

Gobierno
del Estado



SEGOB) SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Coahuila
de Zaragoza

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatual de Seguridad Pública

Informe Estatal de Evaluación FASP, Ejercicio Fiscal 2018

Enero 2019

ÍNDICE

| CONTENIDO | NÚMERO DE PÁGINA |
|---|------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL) | 10 |
| Capítulo 1. Desarrollo de las Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia por Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública. | 10 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</i> | 10 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Acceso a la Justicia para las Mujeres.</i> | 16 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. | 23 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.</i> | 23 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.</i> | 29 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. | 33 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Red Nacional de Radiocomunicación.</i> | 33 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Sistemas de Videovigilancia.</i> | 37 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |

| | |
|---|-----------|
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 3. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</i> | 40 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. | 46 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.</i> | 46 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.</i> | 47 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 3. Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.</i> | 49 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 4. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.</i> | 52 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.</i> | 54 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. | 57 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.</i> | 57 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |

| | |
|--|-----------|
| <i>Sección 2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.</i> | 61 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 3. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.</i> | 67 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. | 70 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. | 75 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).</i> | 75 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Registro Público Vehicular.</i> | 82 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima. | 86 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. | 90 |
| SUBPROGRAMAS | |
| <i>Sección 1. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.</i> | 90 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| <i>Sección 2. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.</i> | 94 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |

| | |
|--|------------|
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 10. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. | 98 |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| Capítulo 11. Seguimiento y Evaluación | 102 |
| <i>Sección 1. Seguimiento y Evaluación de los Programas</i> | |
| 1. Avance Presupuestario | |
| 2. Cumplimiento de Metas Convenidas | |
| 3. Avance General del Subprograma | |
| 3. CONCLUSIONES GENERALES | 104 |
| 4. BIBLIOGRAFÍA | 111 |

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha del 19 de Febrero de 2018 se firma el Convenio de Coordinación relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Estado de Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dicho Convenio tiene como fin atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y cada uno de los Programas con Prioridad Nacional, así como los Subprogramas que en su caso los integran.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, el Estado de Coahuila recibió la cantidad de \$212,421,328.00 (Doscientos Doce Millones Cuatrocientos Veintiún mil Trescientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los recursos del FASP. A la vez, la entidad federativa aportó con recursos propios el 25% sobre el total de los recursos federales otorgados, y dicho monto asciende a la cantidad de \$53,105,332.00 (Cincuenta y Tres Millones Ciento Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, el financiamiento conjunto plasmado en el citado Convenio, el cual se integra por las aportaciones federales y estatales, asciende a la cantidad de \$265,526,660.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Millones Quinientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

Las fechas y montos de las ministraciones realizadas de los recursos Federales y Estatales pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se muestran en la tabla siguiente.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MINISTRACIÓN DE RECURSOS. EJERCICIO FISCAL 2018

| MINISTRACIÓN | FEDERAL | FECHA | ESTATAL | FECHA | TOTAL |
|--------------|-------------------------|------------|------------------------|------------|-------------------------|
| Primera | 21,242,133.00 | 31/01/2018 | 2,329,752.37 | 31/01/2018 | 23,571,885.37 |
| Segunda | 21,242,133.00 | 27/02/2018 | 2,329,752.37 | 28/02/2018 | 23,571,885.37 |
| Tercera | 21,242,133.00 | 28/03/2018 | 2,329,752.37 | 31/03/2018 | 23,571,885.37 |
| Cuarta | 21,242,133.00 | 27/04/2018 | 2,329,752.37 | 30/04/2018 | 23,571,885.37 |
| Quinta | 21,242,133.00 | 29/05/2018 | 2,329,752.37 | 31/05/2018 | 23,571,885.37 |
| Sexta | 21,242,133.00 | 28/06/2018 | 2,329,752.37 | 30/06/2018 | 23,571,885.37 |
| Séptima | 21,242,133.00 | 27/07/2018 | 2,329,752.37 | 31/07/2018 | 23,571,885.37 |
| Octava | 21,242,133.00 | 29/08/2018 | 13,994,617.21 | 31/08/2018 | 35,236,750.21 |
| Novena | 21,242,133.00 | 27/09/2018 | 0.00 | | 21,242,133.00 |
| Décima | 21,242,131.00 | 29/10/2018 | 0.00 | | 21,242,131.00 |
| TOTAL | \$212,421,328.00 | | \$30,302,883.80 | | \$242,724,211.80 |

Los Programas con Prioridad Nacional así como los Subprogramas que los integran y las acciones, metas, conceptos y/o montos convenidos para cada uno de ellos, se encuentran establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018 y se muestran en la siguiente tabla.

| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | APORTACIÓN FEDERAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|--|------------------------|------------------------|-------------------------|
| I. Desarrollo de las Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| B. Acceso a la Justicia para las Mujeres. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. | \$41,340,399.98 | \$18,420,000.00 | \$59,760,399.98 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. | \$39,540,399.98 | \$420,000.00 | \$39,960,399.98 |
| B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. | \$1,800,000.00 | \$18,000,000.00 | \$19,800,000.00 |
| III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. | \$98,655,010.12 | \$21,096,318.30 | \$119,751,328.42 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Red Nacional de Radiocomunicación. | \$27,195,000.00 | 0.00 | \$27,195,000.00 |
| B. Sistemas de Videovigilancia. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. | \$71,460,010.12 | \$21,096,318.30 | \$92,556,328.42 |
| IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. | \$999,788.02 | 0.00 | \$999,788.02 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| B. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C. Fortalecimiento de los órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana. | \$999,788.02 | 0.00 | \$999,788.02 |
| D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | APORTACIÓN FEDERAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. | \$6,250,000.00 | 0.00 | \$6,250,000.00 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. | \$6,250,000.00 | 0.00 | \$6,250,000.00 |
| B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. | \$4,832,182.88 | 0.00 | \$4,832,182.88 |
| VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. | \$53,102,947.00 | \$1,589,013.70 | \$54,691,960.70 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos). | \$45,552,947.00 | \$1,589,013.70 | \$47,141,960.70 |
| B. Registro Público Vehicular. | \$7,550,000.00 | 0.00 | \$7,550,000.00 |
| VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima. | 0.00 | \$12,000,000.00 | \$12,000,000.00 |
| IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. | \$4,645,000.00 | 0.00 | \$4,645,000.00 |
| SUBPROGRAMAS | | | |
| A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| B. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. | \$4,645,000.00 | 0.00 | \$4,645,000.00 |
| X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. | \$1,596,000.00 | 0.00 | \$1,596,000.00 |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | |
| A. Seguimiento y Evaluación de los Programas. | \$1,000,000.00 | 0.00 | \$1,000,000.00 |
| TOTAL | \$212,421,328.00 | \$53,105,332.00 | \$265,526,660.00 |

Como se observa en el esquema anterior, el Programa con Prioridad Nacional de **Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial**, fue al que se le destinó la mayor cantidad de recurso ascendiendo a \$119,751,328.42 (Ciento Diecinueve Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.) para cumplir con la metas establecidas en el Subprograma de *Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia*, así como en el Subprograma de *Red Nacional de Telecomunicaciones*.

La tabla siguiente muestra el avance financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Estado de Coahuila con corte al 31 de diciembre de 2018, correspondiente al ejercicio fiscal en mención.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. EJERCICIO FISCAL 2018
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| FINANCIAMIENTO CONJUNTO | RECURSOS PAGADOS | RECURSOS EJERCIDOS | RECURSOS COMPROMETIDOS | RECURSOS DEVENGADOS | RECURSOS PENDIENTES POR APLICAR |
|-------------------------|------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------------------------|
| \$265,526,660.00 | \$105,378,695.97 | \$0.00 | \$0.00 | \$128,200,949.63 | \$31,947,014.40 |

Se observa que al cierre del ejercicio fiscal 2018, de los \$265,526,660.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Millones Quinientos Veintiséis mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) monto que corresponde al financiamiento conjunto otorgado a la entidad federativa, se han pagado un total de \$105,378,695.97 (Ciento Cinco Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 97/100 M.N.) lo que equivale a un 39.6% de avance financiero del recurso convenido.

Por otro lado, los recursos devengados ascienden a la cantidad de \$128,200,949.63 (Ciento Veintiocho Millones Doscientos Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 63/100 M.N.), monto que corresponde a un 48.2% de avance en relación a la cifra del financiamiento conjunto.

Los recursos pendientes por aplicar registran un monto por la cantidad de \$31,947,014.40 (Treinta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Catorce Pesos 40/100 M.N.). Dicho monto que resta por utilizar en el ejercicio fiscal 2018 representa un 12.03% en relación al avance financiero del periodo.

Sobre la cifra que se presenta en el apartado de recursos pendientes por ejercer, se emitió oficio No. SESESP/018/2019 de fecha del 10 de enero de 2019 solicitando a la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila el reintegro a la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$14,694,294.95 (Catorce Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 95/100 M.N.) lo cual corresponde a remanentes en las adquisiciones de bienes y/o servicios en algunos Programas con Prioridad Nacional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio fiscal 2018. Dicho movimiento se realizó con fecha del 15 de enero de 2019 cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1 Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el cual corresponde al Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas.

En el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, fueron asignadas 3 (tres) metas para el Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con respecto a llevar a cabo campañas de difusión sobre canje de armas, juguetes bélicos y prevención contra delitos cibernéticos y en referencia al **Oficio No. SESNSP/DGP/0221/2019** de fecha del 27 de febrero de 2019 que emitió la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se plasman observaciones con respecto a este Programa con Prioridad Nacional; sobre este apartado, la dependencia de la entidad federativa encarga de este Programa da repuesta a través del **Oficio No. DPSVD/066/19** de fecha del 26 de marzo de 2019 y la información solicitada se desarrolla a continuación.

- 1. Difundir la campaña de canje de armas de fuego en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Estatal de Seguridad y municipios participantes en el Estado.*

El objetivo de la Campaña de canje de armas de fuego es reducir los índices de violencia en la entidad y la prevención de accidentes que pueden ocurrir cuando se tienen armas en el hogar.

Además se implementó también para reducir la posesión de armas de fuego y así prevenir situaciones de riesgo en la comunidad.

La Campaña de canje de armas se llevó a cabo en los siguientes sitios de la entidad federativa:

- 33/o B.I. Municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro.
- 69/o B.I. Municipios de Saltillo y Ramos Arizpe.
- 105/o Municipios de Monclova y Frontera.
- 12/o R.C.M. Municipio de Piedras Negras.
- 14/o R.C.M. Municipios de Múzquiz, Sabinas y Nueva Rosita.
- 10/a C.I.N.E. Municipio de Acuña.

La campaña se realizó desde el mes de enero hasta el mes de octubre del año 2018 en la comunidad en general y es una campaña que se lleva a cabo cada año en la entidad federativa.

Los resultados alcanzados de la Campaña de canje de armas son los siguientes:

| Unidad | Permitidas por la Ley | | Uso exclusivo del ejército | | Municiones | Cargadores | Granadas | | | Explosivos | | Recursos |
|--|-----------------------|------------|----------------------------|-----------|---------------|------------|-----------|----------|-----------|------------|--------------|-----------------------|
| | Cortas | Largas | Cortas | Largas | | | Guerra | Práctica | Fumígenas | Pza. | Kg. | |
| 33/o B.I. Municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro. | 125 | 37 | 20 | 16 | 3,632 | 64 | 1 | 1 | 10 | 1 | 0.066 | \$321,064.00 |
| 69/o B.I. Municipios de Saltillo y Ramos Arizpe | 157 | 47 | 7 | 5 | 10,661 | 195 | 14 | 7 | 7 | 3 | 0 | \$380,982.00 |
| 105/o Municipios de Monclova y Frontera | 58 | 15 | 6 | 7 | 3,903 | 62 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$185,031.00 |
| 12/o R.C.M. Municipio de Piedras Negras | 40 | 68 | 12 | 3 | 17,126 | 141 | 1 | 0 | 0 | 450 | 0 | \$254,592.00 |
| 14/o R.C.M. Municipios de Múzquiz, Sabinas y Nueva Rosita. | 34 | 37 | 6 | 11 | 4,423 | 117 | 8 | 1 | 2 | 0 | 0 | \$216,253.00 |
| 10/a C.I.N.E. Municipio de Acuña. | 16 | 36 | 2 | 1 | 313 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$92,600.00 |
| Total | 430 | 240 | 53 | 43 | 40,060 | 589 | 42 | 9 | 19 | 454 | 0.066 | \$1,450,522.00 |

2. Realizar una campaña educativa que induzca a reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego de cualquier tipo, como lo establece la Ley Federal de Armas de Juego y Explosivos.

El objetivo de la Campaña Educativa que induzca a reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego de cualquier tipo es lograr desde temprana edad un cambio significativo de actitud en cuanto a las conductas de agresión de los niños, así como poner un alto a la violencia y recuperar los valores desde el seno familiar, para generar un ambiente de paz social mediante el canje de juguetes bélicos, réplicas de armas, explosivos o proyectiles por juguetes didácticos y/o tradicionales.

Esta campaña se llevó a cabo en los siguientes sitios de la entidad federativa.

- 33/o B.I. Municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro.
- 69/o B.I. Municipios de Saltillo y Ramos Arizpe.
- 105/o Municipios de Monclova y Frontera.
- 12/o R.C.M. Municipio de Piedras Negras.
- 14/o R.C.M. Municipios de Múzquiz, Sabinas y Nueva Rosita.
- 10/a C.I.N.E. Municipio de Acuña.

La campaña inició el 2 de agosto y concluyó el 20 de septiembre del año 2018 y tuvo como población objetivo a los niños y niñas de la entidad federativa y es una campaña que se lleva a cabo cada año.

Los resultados de la Campaña Educativa fue el canje de 750 juguetes bélicos por juguetes educativos, didácticos y/o tradicionales.

3. Realizar campañas de prevención en contra de delitos cibernéticos a través de la difusión y concientización de los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir conductas antisociales y promover la denuncia.

La campaña de prevención en contra de delitos cibernéticos tiene el objetivo de crear y difundir pláticas informativas en centros escolares e institucionales del Estado de Coahuila para advertir los riesgos y vulnerabilidades a través de internet y dispositivos electrónicos, así como la forma de prevenirlos, formando una Red de Cultura Digital.

La justificación de esta Campaña es maximizar el alcance y difusión tanto a sectores educativos, público y privado, respecto del material con temas de prevención, tendiente a evitar el ser víctima de un delito cibernético o de cualquier ilícito que conlleve como instrumento comisivo algún sistema informático. Además tiene la finalidad de orientar y brindar información a los niños, jóvenes y adultos acerca del buen uso que se debe hacer de las redes sociales, así como prevenir e investigar delitos que se cometen en y a través de una computadora, principalmente aquellos que atentan contra las instituciones y la población vulnerable.

Dicha Campaña se llevó a cabo a través de pláticas informativas en centros escolares e institucionales de la entidad federativa y se muestra a continuación.

| LUGAR | FECHA |
|--|---|
| Ferias del DIF Estatal | Una vez al mes en diferentes instituciones del sector educativo |
| Escuela Secundaria Humberto Elizalde Jasso | 6 de febrero de 2018 |
| Escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez | 8 de febrero de 2018 |
| Escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez | 14 y 15 de febrero de 2018 |
| Escuela Secundaria Técnica Número 11 | 22 y 23 de febrero de 2018 |
| Escuela Secundaria Técnica Número 28 | 28 de febrero de 2018 |
| Escuela Secundaria Técnica Número 41 | 6 de marzo de 2018 |
| Colegio Nicolás Bravo | 12 de marzo de 2018 |
| Primaria Benito Juárez | 22 de marzo de 2018 |
| PERIODO DE SECRECÍA ELECTORAL | |
| Escuela Secundaria Técnica Número 28 | 9 y 10 de agosto de 2018 |
| Escuela Normal Superior (Maestría) | 20 de octubre de 2018 |
| Escuela Secundaria Técnica Número 11 | 24 y 25 de octubre de 2018 |
| Instituto Bilingüe San Lorenzo (secundaria) | 8 de noviembre de 2018 |
| Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (UAdeC Torreón, Coahuila) | 12 de noviembre de 2018 |
| Telesecundaria Chapultepec | 15 de noviembre de 2018 |
| Colegio Nueva Laguna (Torreón, Coahuila) | 23 de noviembre de 2018 |

La población objetivo de esta Campaña fueron planteles educativos en los niveles medio superior y universitarios, así como sector gubernamental y/u organismos descentralizados e iniciativa privada.

Los resultados que se alcanzaron en la realización de esta Campaña fue la creación de la Red de Cultura Digital, concientización en la sociedad sobre el buen uso de las redes sociales, así como un mayor acercamiento con la gente y fortalecimiento de la capacidades institucionales de la Unidad de Policía Cibernética de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para el Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado para el ejercicio fiscal 2018. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito se realizaron las siguientes acciones:

- Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Saltillo).

- Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Saltillo).
- Apoyo para iniciativas productivas; autoempleo (Saltillo).
- Actividades formativas de parentalidad positiva (Saltillo).
- Actividades formativas artísticas y culturales para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y delincuencia (Saltillo).
- Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Saltillo).
- Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Torreón).
- Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón).
- Actividades formativas de parentalidad positiva (Torreón).
- Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón).
- Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Torreón).

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

| Acción | Logros | |
|---|------------------------|--------------------------|
| | Beneficiarios Directos | Beneficiarios Indirectos |
| Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Saltillo). | 34 | 3000 |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Saltillo). | 30 | 300 |
| Apoyo para iniciativas productivas; autoempleo (Saltillo). | 16 | 100 |
| Actividades formativas de parentalidad positiva (Saltillo). | 30 | 80 |
| Actividades formativas artísticas y culturales para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y delincuencia (Saltillo). | 33 | N/A |
| Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Saltillo). | N/A | N/A |
| Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Torreón). | 25 | 1500 |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón). | 30 | 300 |
| Actividades formativas de parentalidad positiva (Torreón). | 30 | 80 |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón). | 30 | N/A |
| Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Torreón). | N/A | N/A |

b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y que resultados se obtuvieron?

| Acción | Logros | | Indicador |
|---|------------------------|--------------------------|---|
| | Beneficiarios Directos | Beneficiarios Indirectos | |
| Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Saltillo). | 34 | 3000 | Número de actividades formativas realizadas |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Saltillo). | 30 | 300 | Número de proyectos implementados |
| Apoyo para iniciativas productivas; autoempleo (Saltillo). | 16 | 100 | Número de iniciativas productivas apoyadas |
| Actividades formativas de parentalidad positiva (Saltillo). | 30 | 80 | Número de actividades formativas realizadas |
| Actividades formativas artísticas y culturales para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y delincuencia (Saltillo). | 33 | N/A | Número de actividades formativas realizadas |
| Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Saltillo). | N/A | N/A | Número de documentos elaborados |
| Actividades formativas de prevención social de la violencia y discriminación en el ámbito escolar (Torreón). | 25 | 1500 | Número de actividades formativas realizadas |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón). | 30 | 300 | Número de proyectos implementados |
| Actividades formativas de parentalidad positiva (Torreón). | 30 | 80 | Número de actividades formativas realizadas |
| Proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia (Torreón). | 30 | N/A | Número de proyectos implementados |
| Sistematización de experiencias y buenas prácticas (Torreón). | N/A | N/A | Número de documentos elaborados |

c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado.

d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos "Prevención de la Violencia y la Delincuencia" que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa, **¿Se llevó a cabo capacitación al personal del CEPS?** Menciona nombre de los cursos y números de personal capacitado.

| No. | Curso de formación en Prevención | Número de Personas Capacitadas |
|--------------|--|--------------------------------|
| 1 | Diplomado de prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana. | 3 |
| 2 | Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia. | 3 |
| Total | | 6 |

1.1.3 Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

La plantilla del CEPS cuenta con 27 personas.

b) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezca objetivos, metas y líneas de acción? Menciona las principales líneas de acción.

Sí, se cuenta con Programa Estatal de Prevención, mismo que se encuentra en proceso de revisión y actualización.

c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

El presente Modelo Homologado se encuentra en proceso de implementación, en acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, pues en su conjunto constituye el plan de acción para el siguiente ejercicio 2019 de la presente Dirección; por lo que hace al 2018 la razón de concentrar el modelo referido únicamente a un esquema de planeación, corresponde al hecho de que se encontraba en ejecución el Programa Nacional de Prevención del Delito bajo los lineamientos que lo rigen y el Convenio Específico de Adhesión.

Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

1.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

En el caso del Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, el cual corresponde al Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

1.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018.

A la vez, se complementa información en base al **Oficio No. SESNSP/DGP/0279/2019** que envió el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se solicita que se responda la pregunta "C" del apartado de Cumplimiento de Metas del Subprograma de Acceso a La Justicia para las Mujeres, la cual se incluye en el siguiente apartado.

a) *¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos de financiamiento conjunto del año 2018?*

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, por lo cual no se llevaron a cabo acciones de infraestructura y equipamiento en los Centros de Justicia para Mujeres.

b) *¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?*

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, por lo cual no se llevaron a cabo acciones de infraestructura y equipamiento en los Centros de Justicia para Mujeres.

c) *¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y que áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.*

Actualmente los 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza operan en su totalidad y están ubicados en los Municipios de Saltillo, Torreón, Matamoros, Frontera y Acuña.

1.2.3. Avance General del Subprograma.

En base al **Oficio No. SESNSP/DGP/0279/2019** que envió el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se solicita verificar las cifras plasmadas en los **Incisos F, G y H** del Subprograma de Acceso a La Justicia para las Mujeres, se han actualizado por parte de la dependencia de la entidad federativa que tiene a su cargo el cumplimiento del Subprograma y se muestran a continuación así como el resto de cuestionamientos que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos de Evaluación.

a) *¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.*

| CJM | Inicio de Operación |
|-----------|---------------------|
| Saltillo | 03/12/2014 |
| Torreón | 29/11/2013 |
| Frontera | 27/11/2015 |
| Matamoros | 26/05/2014 |
| Acuña | 27/03/2017 |

b) *¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.*

| CJM | Plantilla de CJM |
|---|------------------|
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Torreón | 28 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres Saltillo | 47 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros | 11 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña | 14 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Frontera | 10 |
| Total | 99 |

c) *¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recurso del financiamiento conjunto del año 2018? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.*

| CJM | Centro de Justicia para Mujeres | |
|---|---------------------------------|-------------|
| | Plantilla | Capacitados |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Torreón | 28 | 28 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres Saltillo | 47 | 47 |

| CJM | Centro de Justicia para Mujeres | |
|---|---------------------------------|-------------|
| | Plantilla | Capacitados |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros | 11 | 11 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña | 14 | 14 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Frontera | 10 | 10 |
| Total | 110 | 110 |
| | | |

d) *¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.*

Si, los 5 (Cinco) Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, obtuvieron la certificación en Noviembre de 2017.

e) *¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.*

Los 5 (Cinco) Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila lograron la certificación en el Sistema de Integridad Institucional, acreditando cada uno de los 48 indicadores proporcionando las pruebas documentales que avalaban los requisitos, a través del cumplimiento de las acciones descritas en el Reglamento Interno de Operaciones, contando con un Plan Operativo Anual, participando en los Convenios de colaboración Interinstitucional suscritos, la existencia de un Programa de Capacitación, código de conducta, sistema de reconocimiento al personal, trabajando con los protocolos especializados, entre otras acciones.

f) *¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.*

| CJM | NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN EL CJM | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Torreón | 4,850 | 5,520 | 4,854 | 3,629 | 3,239 | 22,092 |

| CJM | NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN EL CJM | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo | 580 | 10,198 | 6,250 | 7,325 | 6,289 | 30,642 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros | 313 | 722 | 979 | 651 | 753 | 3,418 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña | 0 | 0 | 0 | 2,423 | 2,231 | 4,654 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Frontera | 0 | 222 | 2,146 | 1,910 | 1,876 | 6,154 |
| TOTAL | 5,743 | 16,662 | 14,229 | 15,938 | 14,388 | 66,960 |

g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

| CJM | NÚMERO DE MUJERES QUE PRESENTARON DENUNCIA ANTE EL MP | | | | | |
|---|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Torreón | 1,040 | 1,211 | 2,168 | 2,307 | 2,276 | 9,002 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo | 63 | 1,775 | 3,229 | 3,654 | 3,259 | 11,980 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros | 15 | 42 | 40 | 139 | 160 | 396 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña | 0 | 0 | 0 | 1,042 | 1,500 | 2,542 |
| Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Frontera | 0 | 90 | 1,443 | 1,343 | 1,512 | 4,388 |
| TOTAL | 1,118 | 3,118 | 6,880 | 8,485 | 8,707 | 28,308 |

h) ¿Cuáles y cuantos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberá anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

| Tipo de Denuncia | NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN CJM DE TORREÓN | | | | | |
|--------------------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| VIOLENCIA FAMILIAR | 846 | 895 | 1,754 | 1,944 | 2,231 | 7,670 |
| AMENAZAS | 27 | 46 | 48 | 21 | 69 | 211 |
| ABUSO SEXUAL | 53 | 49 | 54 | 65 | 112 | 333 |
| ACOSO SEXUAL | 5 | 9 | 39 | 37 | 80 | 170 |
| I.O.B.A.F. | 8 | 24 | 14 | 11 | 16 | 73 |
| OTRAS DENUNCIAS | 101 | 188 | 259 | 229 | 268 | 1,045 |
| TOTAL | 1,040 | 1,211 | 2,168 | 2,307 | 2,776 | 9,502 |

| Tipo de Denuncia | NUMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN CJM DE SALTILLO | | | | | |
|--------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| VIOLENCIA FAMILIAR | 5 | 285 | 2,410 | 3,145 | 2,911 | 8,756 |
| AMENAZAS | 12 | 331 | 564 | 290 | 116 | 1,313 |
| ABUSO SEXUAL | 1 | 46 | 44 | 41 | 45 | 177 |
| ACOSO SEXUAL | 0 | 24 | 27 | 30 | 27 | 108 |
| LESIONES | 44 | 942 | 111 | 9 | 76 | 1,182 |
| OTRAS DENUNCIAS | 1 | 147 | 73 | 139 | 84 | 444 |
| TOTAL | 63 | 1,775 | 3,229 | 3,654 | 3,259 | 11,980 |

| Tipo de Denuncia | NUMERO DE DENUNCIAS EN CJM DE MATAMOROS | | | | | |
|--------------------|---|----------|----------|------------|------------|------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| VIOLENCIA FAMILIAR | 0 | 0 | 0 | 138 | 156 | 294 |
| LESIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| ABUSO SEXUAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| ACOSO SEXUAL | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| VIOLACION IMPROPIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| OTRAS DENUNCIAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 139 | 160 | 299 |

| Tipo de Denuncia | NÚMERO DE DENUNCIAS EN CJM DE ACUÑA | | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|----------|----------|-------------|-------------|-------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| VIOLENCIA FAMILIAR | 0 | 0 | 0 | 833 | 1175 | 2008 |
| LESIONES | 0 | 0 | 0 | 34 | 42 | 76 |
| ABUSO SEXUAL | 0 | 0 | 0 | 46 | 69 | 115 |
| ACOSO SEXUAL | 0 | 0 | 0 | 16 | 15 | 31 |
| VIOLACION IMPROPIA | 0 | 0 | 0 | 27 | 101 | 128 |
| OTRAS DENUNCIAS | 0 | 0 | 0 | 86 | 97 | 183 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 1042 | 1499 | 2541 |

| Tipo de Denuncia | NÚMERO DE DENUNCIAS EN CJM DE FRONTERA | | | | | |
|--------------------|--|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| VIOLENCIA FAMILIAR | 0 | 30 | 1,258 | 1,147 | 1,174 | 3,609 |
| LESIONES | 0 | 19 | 4 | 0 | 35 | 58 |
| ABUSO SEXUAL | 0 | 5 | 48 | 27 | 86 | 166 |
| ACOSO SEXUAL | 0 | 5 | 17 | 27 | 18 | 67 |
| VIOLACION IMPROPIA | 0 | 1 | 27 | 51 | 78 | 157 |
| OTRAS DENUNCIAS | 0 | 30 | 89 | 91 | 121 | 331 |
| TOTAL | 0 | 90 | 1,443 | 1,343 | 1,512 | 4,388 |

Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

En el ejercicio fiscal 2018, el Programa con Prioridad Nacional de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial recibió recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$59,760,399.98 (Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.). Dicho monto se distribuyó en los Subprogramas de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, el cual forma parte del Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$39,960,399.98 (Treinta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.).

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------------|--------------|-----------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 39,540,399.98 | 39,540,399.98 | 14,012,385.87 | 0.00 | 12,146,519.23 | 0.00 | 13,381,494.88 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 420,000.00 | 420,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 420,000.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$39,960,399.98 | \$39,960,399.98 | \$14,012,385.87 | \$0.00 | \$12,146,519.23 | \$0.00 | \$13,801,494.88 |



El cuadro de **Avance Financiero del Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública** muestra que de la cantidad otorgada sobre el Financiamiento Federal, cifra que equivale a \$39,540,399.98 (Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.) se compone en parte de recurso municipal por la cantidad de

\$3,168,000.00 (Tres Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) destinados para cursos de capacitación para Policía Municipal.

Al cierre del año 2018, este Subprograma muestra que se han realizado pagos por la cantidad \$14,012,385.87 (Catorce Millones Doce Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 87/100 M.N.) para cumplir con las metas establecidas en el Anexo Técnico sobre Cursos de Capacitación en Formación Inicial y Continua para elementos policiales de distintas instancias de seguridad y procuración de justicia. También se han realizado pagos de becas para policías así como evaluaciones del desempeño a los mismos. El monto total de lo que se ha pagado para este Subprograma equivale al 35% de avance financiero del mismo.

Cabe mencionar que al corte al 31 de diciembre, se han devengado recursos por la cantidad de \$12,146,519.23 (Doce Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Diecinueve Pesos 23/100 M.N.), lo cual corresponde a un 30% de avance financiero del Subprograma y así continuar con el proceso de los pagos de las metas establecidas en el Anexo Técnico.

La cantidad de recurso federal que se encuentra como saldo por ejercer, la cual asciende a la cantidad de \$13,381,494.88 (Trece Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 88/100 M.N.), se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación debido a que el Instituto Superior de Estudios en Seguridad Pública del Estado, así como el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General del Estado no lograron cumplir las metas de capacitación establecidas en el Anexo Técnico para elementos policiales debido a la baja cantidad de aspirantes para ambas corporaciones.

El recurso pendiente por ejercer es de \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) y esta cantidad corresponde solamente a recurso estatal dentro del Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, y como fue establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, fueron programadas acciones para llevar a cabo cursos de capacitación para elementos policiales de las instancias de seguridad y procuración de justicia de la Entidad Federativa, así como cumplir con evaluaciones de competencias básicas y del desempeño para policías que integran la seguridad pública estatal, municipal y de justicia. Los siguientes esquemas muestran las metas convenidas, alcanzadas y por alcanzar según los cursos que se programaron.

A la vez, se complementa información en base al **Oficio No. SESNSP/DGP/0279/2019** que envió el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se solicita respetar el formato del Anexo 2 de los Lineamientos en el apartado de Cumplimiento de Metas del Subprograma e incluir los **Incisos B) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial y C) Evaluación del Desempeño**, información que se ha integrado en el siguiente apartado.

a. Cursos de Capacitación.

| Formación | Número de Personas Capacitadas | | |
|---|--------------------------------|------------|-----------|
| | Convenido | Modificado | Alcanzado |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA POLICÍA ESTATAL | | | |
| Formación Inicial (Aspirantes) | 130 | - | 52 |
| Formación Inicial (Activos) | 68 | - | 0 |
| Formación Continua (CBFP) | 450 | - | 470 |
| Formación Continua Replicador 1 | 5 | - | 5 |
| Formación Continua (Analista de Información) | 10 | - | 0 |
| Formación Continua (Derechos Humanos) | 1,362 | - | 1,362 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA POLICÍA MUNICIPAL | | | |
| Formación Inicial (Activos) | 100 | - | 108 |
| Formación Continua (CBFP) | 300 | - | 143 |
| Formación Continua Replicador 2 | 4 | - | 0 |
| Formación Continua Taller 2 | 391 | - | 230 |
| Formación Continua (Derechos Humanos) | 297 | - | 297 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN | | | |
| Formación Inicial (Aspirante) | 150 | - | 64 |
| Formación Continua | 35 | - | 35 |
| Formación Continua (CBFP) | 219 | - | 219 |
| Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) | 40 | - | 40 |
| Formación Continua (Derechos Humanos) | 918 | - | 740 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERITO | | | |
| Formación Inicial (Aspirante) | 30 | - | 30 |
| Formación Inicial (Activos) | 8 | - | 8 |
| Formación Continua | 25 | - | 25 |
| Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) | 35 | - | 35 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO | | | |
| Formación Inicial (Aspirante) | 50 | - | 50 |
| Formación Inicial (Activos) | 12 | - | 12 |
| Formación Continua | 83 | - | 83 |
| Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) | 60 | - | 60 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO | | | |
| Formación Inicial (Activos) | 67 | - | 0 |
| Formación Continua | 280 | - | 280 |
| Formación Continua (CBFP) | 56 | - | 0 |
| Formación Continua (Derechos Humanos) | 222 | - | 222 |
| CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OTROS OPERADORES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA | | | |
| Formación Inicial (MASC) | 13 | - | 13 |
| Formación Continua (MASC) | 60 | - | 60 |
| Formación Continua (Policía de Reacción) | 16 | - | 16 |
| Formación Continua (UECS) | 4 | - | 4 |
| Formación Continua (Policía Cibernética) | 15 | - | 15 |
| Formación Continua (Analista de Información Criminal) | 45 | - | 45 |

Para el caso de las seis acciones de capacitación programadas para **Policía Estatal**, se observa que las que presentan un cumplimiento de metas al 100% son Formación Continua (CBFP), Formación Continua Replicador 1 y Formación Continua (Derechos humano), y el resto de acciones muestran un cierto avance mientras que otras no se alcanzaron al corte del ejercicio fiscal que fue al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, las acciones de capacitación para **Policía Municipal** muestra que las metas de Formación Inicial (Aspirantes) y Formación Continua (Derechos humanos) se alcanzaron al 100% y las demás acciones presentan cierto avance (Formación Continua CBFP y Formación Continua Taller 2); una de ellas, que corresponde a la acción de Formación Continua Replicador 2 no presenta cumplimiento alguno.

Sobre las acciones programadas para **Policía de Investigación**, algunas tienen un cumplimiento del 100% como es el caso de Formación Continua, Formación Continua (CBFP) y Formación Continua (SJP Cadena de Justicia) y las otras dos acciones cuentan con cumplimientos parciales de las metas, que en el caso de Formación Inicial (Aspirantes) no se alcanzó la meta debido a falta de aspirantes para Policía de Investigación. Las acciones Programadas para curso de capacitación para **Peritos** y para **Agentes del Ministerio Público** se han logrado al 100%, por lo cual se cuenta con una plantilla de elementos capacitada en su totalidad al cierre del ejercicio fiscal, que es al 31 de diciembre de 2018.

Las acciones de capacitación que se han programado para personal del **Sistema Penitenciario** registran avances y cumplimiento del 100% en las metas establecidas para Formación Continua y Formación Continua (Derechos humanos) y para el caso de **cursos de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública**, las acciones se han alcanzado en su totalidad.

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

| Evaluación por Perfil | Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| | Convenido | Modificado | Alcanzado | Aprobados |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales | 450 | 0 | 893 | 893 |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales | 300 | 0 | 108 | 108 |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación | 219 | 0 | 230 | 230 |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria | 56 | 0 | 0 | 0 |

c. Evaluación del Desempeño

| Evaluación por Perfil | Número de Personas Evaluadas en Desempeño | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| | Convenido | Modificado | Alcanzado | Aprobados |
| Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria | 56 | 0 | 222 | 222 |
| Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación | 219 | 0 | 230 | 230 |
| Evaluación del Desempeño para Policías Estatales | 450 | 0 | 1,436 | 1,436 |
| Evaluación del Desempeño para Policías Municipales | 0 | 0 | 0 | 0 |

Para el ejercicio fiscal 2018, fueron asignadas becas para elementos policiales de las instancias de seguridad y procuración de justicia de la entidad federativa y de las metas programadas se alcanzaron las Becas para aspirantes a Agentes del Ministerio Público y Becas para aspirantes a Peritos en un 100%. Para las becas para elementos aspirantes de Policía de Investigación se asignaron 150 metas pero se lograron 64 y en el caso de Becas para aspirantes a Policía Estatal se programaron 130 y la meta solamente alcanzó 52 becas otorgadas. En estos casos, la razón principal por la cual dichas metas no se cubrieron se debe a la falta de interesados y aspirantes a formar parte de la de las corporaciones policiales.

| Capítulo | Acciones | Cantidad | Personas | Alcanzado | Por Alcanzar |
|---|---|----------|----------|-----------|--------------|
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| | Ayudas Sociales | | | | |
| | Becas para aspirantes a Agentes del Ministerio Público | 1 | 50 | 50 | 0 |
| | Becas para aspirantes a Peritos | 1 | 30 | 30 | 0 |
| | Becas para aspirantes a Policía de Investigación | 3 | 150 | 64 | -86 |
| Becas para aspirantes a Policía Estatal | 2 | 130 | 52 | -78 | |

2.1.3. Avance General del Subprograma.

La información que complementa este apartado del Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública se describe a continuación como se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018.

a) Cursos de Capacitación.

| Formación | Personal en Activo Capacitado | |
|---|-------------------------------|------------|
| | Estado de Fuerza | Capacitado |
| Policía Estatales en Activo | | |
| Formación Inicial o Equivalente | 1,530 | 1,302 |
| Formación Continua | | 1,362 |
| Nivelación Académica | | 0 |
| Policía de investigación en Activo | | |
| Formación Inicial o Equivalente | 842 | 0 |
| Formación Continua | | 1,519 |
| Nivelación Académica | | 0 |
| Personal en Activo de Custodia Penitenciaria | | |
| Formación Inicial o Equivalente | 222 | 0 |
| Formación Continua | | 0 |
| Nivelación Académica | | 0 |

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

| Evaluación Por Perfil | Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial | | |
|---|--|----------|----------|
| | Estado de Fuerza | Evaluado | Aprobado |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública). | 1,530 | 893 | 893 |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente). | 842 | 230 | 230 |
| Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria. | 222 | 0 | 0 |

c) Evaluación de Desempeño.

| Evaluación Por Perfil | Personal en Activo Evaluado en Desempeño | | |
|--|--|----------|----------|
| | Estado de Fuerza | Evaluado | Aprobado |
| Evaluación de Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública). | 1,530 | 1,436 | 1,436 |
| Evaluación de Desempeño para Policías de investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente). | 842 | 230 | 230 |
| Evaluación de Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria. | 222 | 222 | 222 |

d) Certificado Único Policial.

¿Cuántas personas en activo de las instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

| Perfil Policial | Estado de Fuerza | Personas con los Cuatro Elementos |
|---|------------------|-----------------------------------|
| Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública). | 1,530 | 612 |
| Policías de investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente). | 842 | 176 |
| Personal en Activo de Custodia Penitenciaria. | 222 | 0 |

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Como se muestra en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el Estado de Coahuila, al Subprograma de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza se le asignaron recursos por la cantidad de \$19,800,000.00 (Diecinueve Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------|--------------|----------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 1,800,000.00 | 1,800,000.00 | 1,799,948.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 51.20 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 18,000,000.00 | 18,000,000.00 | 16,207,747.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,792,252.25 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$19,800,000.00 | \$19,800,000.00 | \$18,007,696.55 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,792,303.45 |



De la cantidad de recurso del Financiamiento Conjunto que se estableció para el Subprograma en mención, se han realizado pagos por la cantidad de \$18,007,696.55 (Dieciocho Millones Siete Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 55/100 M.N.). La aportación estatal, la cual corresponde a un total de \$18,000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) se programó para cubrir la meta de *Honorarios asimilables a salarios* mientras que el recurso federal equivalente a \$1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) fue aplicado para la adquisición de *Productos Químicos* requeridos para llevar a cabo las Evaluación en Control de Confianza; por lo tanto el avance financiero del Subprograma se muestra en un 90% de cumplimiento.

El gráfico muestra que el Subprograma cuenta con un saldo por ejercer por la cantidad de \$1,792,303.95 (Un Millón Setecientos Noventa y Dos Mil Trescientos Tres Pesos 95/100 M.N.) que representa el 10% del avance financiero del mismo y de la cifra que se menciona, existe un saldo de \$51.20 (Cincuenta y Un Pesos 20/100 M.N.) perteneciente al recurso federal el cual forma parte de un remanente en la adquisición de las pruebas toxicológicas para el Centro Estatal de Evaluación, Control y Confianza, por lo tanto dicho monto se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Según el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Estado de Coahuila, en el ejercicio fiscal 2018 se asignaron recursos al Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza para el cumplimiento de las metas establecidas en dicho documento y se muestran en el siguiente esquema.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | | | |
| | Honorarios | Persona | 85 | 85 | 0 |
| 2000 | MATERIALES DE SUMINISTROS | | | | |
| | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | | | | |
| | Productos químicos básicos | Lote | 6,500 | 6,500 | 0 |

Como se muestra en la tabla anterior, una de las acciones corresponde a *Honorarios asimilables a salarios*, para la cual se programaron 85 metas y se han cubierto en su totalidad. Además, se adquirieron *Productos químicos básicos*, que al igual que la meta anterior se ha alcanzado al 100%. Dichos productos se utilizan para la aplicación y el desarrollo de las Evaluaciones en Control de Confianza que se realizan al personal administrativo y operativo de las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia. Esta información es con corte al 31 de diciembre de 2018.

Sobre la información que complementa este apartado de **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y que se encuentra plasmado en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se muestra a continuación.

Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

| Evaluación por Perfil | Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|-------------------------------------|
| | Convenido | Modificado | Alcanzado | Aprobados | Pendientes de Emisión de Resultados |
| Evaluación de Penitenciaria / Nuevo Ingreso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Evaluación de Penitenciaria/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) | 390 | 0 | 194 | 72 | 4 |
| Evaluación de Penitenciaria / Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) | 690 | 0 | 338 | 150 | 3 |
| Evaluación de Penitenciaria / Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

2.2.3. Avance General del Subprograma.

La información del avance general del Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza se desarrolla en el siguiente esquema.

Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

| Evaluación Por Perfil | Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza | | | |
|---|---|----------|----------|------------------------------------|
| | Estado de Fuerza | Evaluado | Aprobado | Pendiente de Emisión de Resultados |
| Evaluación de Control de Confianza para Policía Estatales en Activo (Seguridad Pública). | 415 | 352 | 221 | 127 |
| Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente). | 255 | 216 | 199 | 14 |
| Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario. | 119 | 110 | 91 | 18 |

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Para el ejercicio fiscal 2018, el Programa con Prioridad Nacional de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$119,751,328.42 (Ciento Diecinueve Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.). El recurso se distribuyó en los Subprogramas de la Red Nacional de Radiocomunicación y Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación muestra recursos programados por la cantidad de \$27,195,000.00 (Veintisiete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y dicho monto corresponde solamente a aportaciones federales para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 27,195,000.00 | 27,195,000.00 | 12,704,999.89 | 0.00 | 14,489,999.93 | 0.00 | 0.18 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$27,195,000.00 | \$27,195,000.00 | \$12,704,999.89 | \$0.00 | \$14,489,999.93 | \$0.00 | \$0.18 |



El avance financiero que se observa en el Subprograma con respecto al recurso asignado muestra una cantidad de recursos pagados por \$12,704,999.89 (Doce Millones Setecientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 89/100 M.N.), que equivale a un 47% de cumplimiento; además la cifra de recursos devengados asciende a la cantidad de \$14,489,999.93 (Catorce Millones Cuatrocientos

Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 93/100 M.N.) con lo cual el Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación cumple con un avance financiero del 100%.

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

El Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública muestra 2 (dos) metas establecidas para el Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y se observan en el esquema siguiente.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|---|------------------|----------|-----------|--------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | | |
| | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | | | | |
| | Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | Servicio | 2 | 2 | 0 |

La meta de *Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo* que pertenece ha sido cubierta al 100%, con lo cual el avance físico - financiero del Subprograma se ha cumplido en su totalidad.

La información que complementa el apartado de **Cumplimiento de Metas** del Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y que se encuentra plasmado en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se plasma en los siguientes puntos. Además, con fecha del 25 de marzo de 2019, el Centro Nacional de Información emite el **Oficio No. SESNSP/CNI/0740/2019** en el cual se establecen algunas observaciones al Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación dirigido a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y este a su vez gira el **Oficio No. SESNSP/DGP/0521/2019** haciendo referencia a realizar las modificaciones o actualizaciones necesarias al Subprograma por parte de la entidad federativa. Por consiguiente, la información requerida se desarrolla a continuación, incluyendo los cuestionamientos establecidos en el Anexo 2 de los Lineamientos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se llevó a cabo un contrato de servicios de Póliza Silver Plus con la empresa AIRBUS, para el mantenimiento de la Red de Radiocomunicación en el Estado de Coahuila.

b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzo la Red de Radiocomunicaciones en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

Cobertura Territorial: 70%

Cobertura Poblacional: 87%

c) *¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?*

| Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018 | | | |
|--|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
| 77.70% | 77.70% | 77.70% | 77.70% |

d) *¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?*

| Sitios de Repetición | Porcentaje de Utilización |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Sitio 1. Zapalinamé | 100% |
| Sitio 2. Vega | 100% |
| Sitio 3. Carneros | 100% |
| Sitio 4. Estación Marte | 100% |
| Sitio 5. Guadalupe | 100% |
| Sitio 6. Santalucía | 100% |
| Sitio 7. Patrocinio | 100% |
| Sitio 8. Los Noas | 100% |
| Sitio 9. La muralla | 0% |
| Sitio 10. La gloria | 100% |
| Sitio 11. Aguachiquita | 0% |
| Sitio 12. Hermanas | 100% |
| Sitio 13. Sabinas | 0% |
| Sitio 14. Santa Rosa | 0% |
| Sitio 15. Morelos | 100% |
| Sitio 16. Tecolote | 100% |
| Sitio 17. Acuña | 100% |
| Sitio 18. Piedras Negras | 100% |
| Total | 100% |

3.1.3. Avance General del Subprograma.

La información que complementa este apartado del Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se responde a continuación.

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "x" según corresponda.

| Sitios de Repetición | TDM | IP | En Operación |
|--------------------------|-----------|----------|--------------|
| Sitio 1. Zapalinamé | x | | Operando |
| Sitio 2. Vega | x | | Operando |
| Sitio 3. Carneros | x | | Operando |
| Sitio 4. Estación Marte | x | | Operando |
| Sitio 5. Guadalupe | x | | Operando |
| Sitio 6. Santalucia | x | | Operando |
| Sitio 7. Patrocinio | x | | Operando |
| Sitio 8. Los Noas | x | | Operando |
| Sitio 9. La muralla | x | | No |
| Sitio 10. La gloria | x | | Operando |
| Sitio 11. Aguachiquita | x | | No |
| Sitio 12. Hermanas | x | | Operando |
| Sitio 13. Sabinas | x | | No |
| Sitio 14. Santa Rosa | x | | No |
| Sitio 15. Morelos | x | | Operando |
| Sitio 16. Tecolote | x | | Operando |
| Sitio 17. Acuña | x | | Operando |
| Sitio 18. Piedras Negras | x | | Operando |
| Total | 18 | 0 | |

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

| No. | Dependencia | Número de Terminales Digitales | |
|--|-------------|--------------------------------|--------------|
| | | Inscritas | En Operación |
| Terminales digitales portátiles | | | |
| 1 | Estatales | 517 | 880 |
| 2 | Municipales | 467 | 756 |
| 3 | Federales | 30 | 35 |
| 4 | Emergencias | 36 | 40 |
| Terminales digitales móviles | | | |
| 1 | Estatales | 98 | 122 |
| 2 | Municipales | 188 | 236 |

| No. | Dependencia | Número de Terminales Digitales | |
|----------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------|
| | | Inscritas | En Operación |
| 3 | Federales | 0 | 0 |
| 4 | Emergencias | 50 | 58 |
| Terminales digitales base | | | |
| 1 | Estatales | 80 | 80 |
| 2 | Municipales | 20 | 20 |
| 3 | Federales | 8 | 8 |
| 4 | Emergencias | 16 | 16 |

c) *¿Cuántos sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?*

No se cuenta con Sistema AVL y ninguna unidad cuenta con GPS.

d) *¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?*

No se cuenta con Sistema de grabación de llamadas.

e) *¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?*

No se cuenta con ningún protocolo de actuación.

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Sistemas de Videovigilancia, el cual forma parte del Programa con Prioridad Nacional de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, no cuenta con recursos programados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio fiscal de 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

3.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Sistemas de Videovigilancia, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Subprograma en mención. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido

preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Sistemas de Videovigilancia perteneciente al Programa con Prioridad Nacional de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

| Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2018 | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------|
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
| 0 | 0 | 0 | 0 |

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de estas cuántas se encuentran en operación?

| Instaladas en 2018 | | En Operación en 2018 | |
|--------------------|---------|----------------------|---------|
| PMI | Cámaras | PMI | Cámaras |
| 0 | 0 | 0 | 0 |

d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2018?

Ningún caso delictivo.

3.2.3. Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuál es el número de PMI y Cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número total de PMI y Cámaras que se encuentran en operación?

| En la Entidad Federativa | | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Número de posiciones (PMI) | Número de total cámaras | Arreglo de cámaras en el PMI | |
| | | Número de cámaras fijas | Número de cámaras PTZ |
| 39 | 158 | 140 | 18 |

| Por Municipio | | | | |
|----------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Número del Municipio | Número de posiciones (PMI) | Número de total cámaras | Arreglo de cámaras en el PMI | |
| | | | Número de cámaras fijas | Número de cámaras PTZ |
| Torreón | 39 | 158 | 140 | 18 |

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1.) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del País?

Ninguna.

b.2.) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

| Tipo de Cámara | Analógicas | Digitales | IP |
|----------------------------|------------|-----------|----|
| Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom) | 0 | 0 | 0 |
| Cámara Fija | 0 | 0 | 0 |

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

| Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia | | | | |
|--|------|------|------|---------|
| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Cámaras |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

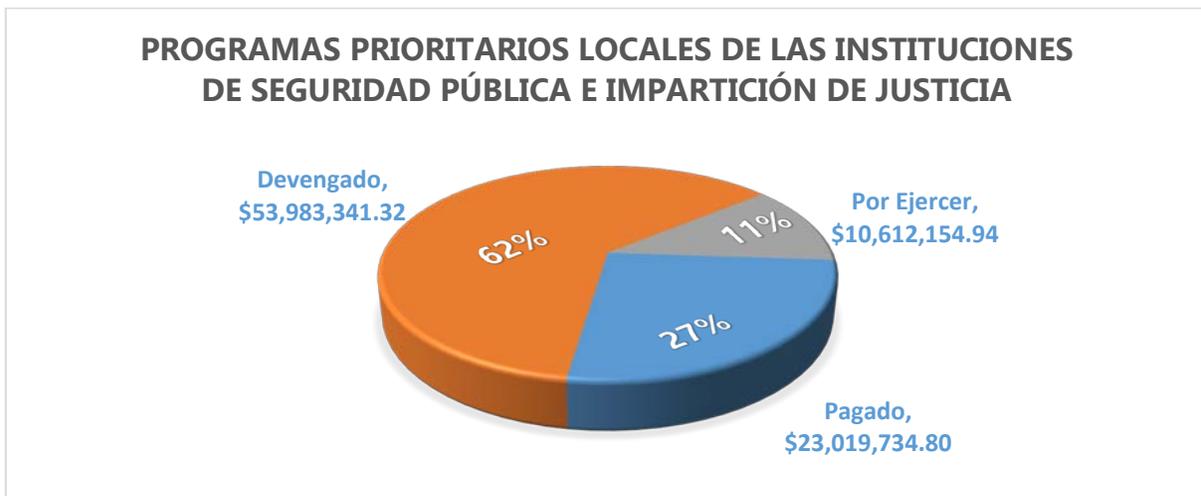
| Indicadores | Cantidad |
|---|-------------------------------|
| ¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa? | No se cuenta con monitoristas |
| ¿Cuántas horas son por turno? | N/A |
| ¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno? | N/A |
| ¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona? | N/A |

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia se ha incluido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y para el ejercicio fiscal 2018 se asignaron recursos del financiamiento conjunto por la cantidad de \$92,556,328.42 (Noventa y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.) con la finalidad de invertir en la adquisición de equipamiento policial (uniformes, vehículos, mobiliario, armamento).

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------------|--------------|-----------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 71,460,010.12 | 66,518,912.76 | 11,374,870.00 | 0.00 | 53,983,341.32 | 0.00 | 1,160,701.44 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 21,096,318.30 | 21,096,318.30 | 11,644,864.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,451,453.50 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$92,556,328.42 | \$87,615,231.06 | \$23,019,734.80 | \$0.00 | \$53,983,341.32 | \$0.00 | \$10,612,154.94 |



Sobre el ejercicio del recurso del Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, hubo una disminución del techo financiero del recurso federal por una cantidad de \$4,941,097.36 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Noventa y Siete Pesos 36/100 M.N.) en el apartado de *Equipo de Defensa y Seguridad para Procuración de Justicia*, por lo cual el financiamiento conjunto fue de \$87,615,231.06 (Ochenta y Siete Millones Seiscientos Quince Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 06/100 M.N.).

Al corte al 31 de diciembre de 2018 se han devengado recursos por la cantidad de \$53,983,341.32 (Cincuenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y un Pesos 32/100 M.N.) por lo cual el avance financiero es de un 62% con respecto al monto programado modificado para el Subprograma. También se han realizado pagos por la cantidad de \$23,019,734.80 (Veintitrés

Millones Diecinueve Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.) y existe un saldo por ejercer de \$10,612,154.94 (Diez Millones Seiscientos Doce Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 94/100 M.N.).

Dentro de este Subprograma, en el apartado de Servicios Generales, y en particular en la acción de adquisición de municiones para arma corta y arma larga para Procuración de Justicia, existe un monto de \$1,156,152.66 (Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 66/100 M.N.) que se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación ya que no fue posible realizar la compra de las mismas en virtud de que no se contaba con la certeza en el tiempo de entrega, por lo cual dicha meta no se cumplió.

A la vez, existe un remanente de \$4,548.98 (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.) el cual corresponde a la adquisición de uniformes y chalecos balísticos para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Los siguientes esquemas muestran las acciones y las metas que se plasmaron para el Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

| Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial | Unidad de Medida | Convenido | Modificado | Alcanzado | Por Alcanzar |
|--|------------------|-----------|------------|-----------|--------------|
| SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | | | | | |
| Botas | Par | 1,664 | - | 1,687 | 23 |
| Camisola (especificar) | Pieza | 3,328 | - | 3,353 | 25 |
| Pantalón (especificar) | Pieza | 3,328 | - | 3,383 | 55 |
| SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL | | | | | |
| Municiones para arma corta | Pieza | 60 | - | 64 | 4 |
| Municiones para arma larga | Pieza | 60 | - | 68 | 8 |
| Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV | Pieza | 60 | - | 61 | 1 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | | | | | |
| Municiones para arma corta | Pieza | 50 | - | 0 | -50 |
| Municiones para arma larga | Pieza | 50 | - | 0 | -50 |

Las acciones que corresponden al apartado de Seguridad Pública Municipal se han alcanzado en su totalidad e inclusive se han adquirido pares y piezas de más, como es el caso de la meta de Botas, que originalmente se habían programado 1,664 pares y se lograron 1,687. Lo mismo ocurre con la meta de camisolas, que de las 3,328 que se plasmaron en el Anexo Técnico se alcanzaron 3,353 y para la meta de pantalones de igual forma se sobrepasó la meta por 55 piezas de las que inicialmente fueron programadas.

En el caso de las acciones del apartado de Seguridad Pública Estatal, las metas de municiones para arma corta, municiones para arma larga y chalecos balísticos se cumplieron en un 100%.

Para las acciones de Procuración de Justicia, las metas de municiones para arma larga y arma corta no se lograron ya que no había una certeza en el tiempo de entrega del equipamiento y el recurso que se había programado para el cumplimiento de esas acciones se reintegró a la Tesorería de la Federación.

El cuadro siguiente muestra las acciones que se establecieron para la adquisición de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Pública.

| SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA | | | | | |
|--|--|-------------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| Capitulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Vehículos y equipo de transporte | | | | |
| | Vehículo | Pieza | 28 | 30 | 2 |
| | Vehículo municipal | Pieza | 27 | 16 | -11 |
| | Equipo de defensa y seguridad | | | | |
| | Arma corta | Pieza | 60 | 62 | 2 |
| | Arma larga municipal | Pieza | 60 | 63 | 3 |

Con el recurso del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se adquirieron Vehículos y armas cortas y largas para equipar a los elementos policiales y que así cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor, que es salvaguardar a la ciudadanía. Por lo tanto las metas establecidas se han alcanzado en su totalidad, a excepción de la meta de Vehículo municipal que de las 27 unidades que se programaron se han alcanzado 16. La fecha de corte de esta información es al 31 de diciembre de 2018.

También se realizaron acciones de equipamiento para la Procuración de Justicia y se establecen en el siguiente esquema.

| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------|-----------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Capitulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Modificado | Alcanzado | Por Alcanzar |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | | |
| | Banco | Pieza | 12 | - | 7 | -5 |
| | Vehículo y equipo de transporte | | | | | |
| | Vehículo | Pieza | 42 | - | 44 | 2 |
| | Equipo de defensa y seguridad | | | | | |
| | Arma corta | Pieza | 50 | 1 | 0 | -1 |
| | Arma larga | Pieza | 100 | 0 | 0 | 0 |

La meta de que se encuentra dentro del apartado de Mobiliario y equipo de administración muestra un cumplimiento parcial, y en el caso de la acción para la adquisición de vehículos, la meta inicial se fijó en la compra de 42 unidades y a la fecha de corte de la información se han alcanzado 44, cumpliendo la meta en más del 100%. Para el caso de las armas largas y armas cortas, el logro de estas metas se vio afectado ya que el recurso que se había programado para la adquisición de los bienes sufrió una reducción presupuestaria, por consiguiente se estableció la compra de un (1) arma corta, que a la fecha de corte de esta información no se ha alcanzado aún.

Se realizaron acciones de compra de vehículos para las Fiscalías especializadas o Unidades en materia de prevención, persecución y erradicación del delito de trata de personas y de dichas unidades que se programaron para adquisición se ha alcanzado una de ellas.

| FISCALÍAS ESPECIALIZADAS O UNIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS | | | | | |
|---|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Vehículos y equipo de transporte | | | | |
| | Vehículo | Pieza | 2 | 1 | -1 |

Sobre el **Cumplimiento de Metas Convenidas**, para el Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se llevaron a cabo procesos de adquisición de vehículos tipo sedán y pick up, equipados para Patrulla (para distintas instancias de seguridad pública), así como la adquisición de mobiliario y equipo, armas cortas y largas y municiones para las mismas. También se adquirieron uniformes para policía municipal.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:

| Equipamiento Personal por Institución | Unidad de Medida | Convenido | Modificado | Alcanzado |
|---------------------------------------|------------------|-----------|------------|-----------|
| Seguridad Pública Estatal | | | | |
| Vestuario y Uniformes | Par | 0 | - | 0 |
| | Pieza | 0 | - | 0 |
| | Juego | 0 | - | 0 |

| Equipamiento Personal por Institución | Unidad de Medida | Convenido | Modificado | Alcanzado |
|---------------------------------------|------------------|-----------|------------|-----------|
| Prendas de Protección | Pieza | 60 | - | 61 |
| Arma Corta | Pieza | 0 | - | 0 |
| Arma Larga | Pieza | 0 | - | 0 |
| Seguridad Pública Municipal | | | | |
| Vestuario y Uniformes | Par | 1,664 | - | 1,687 |
| | Pieza | 3,328 | - | 3,353 |
| | Pieza | 3,328 | - | 3,383 |
| Prendas de Protección | Pieza | 0 | - | 0 |
| Arma Corta | Pieza | 60 | - | 62 |
| Arma Larga | Pieza | 60 | - | 63 |
| Procuración de Justicia | | | | |
| Vestuario y Uniformes | Par | 0 | - | 0 |
| | Pieza | 0 | - | 0 |
| | Juego | 0 | - | 0 |
| Prendas de Protección | Pieza | 0 | - | 0 |
| Arma Corta | Pieza | 50 | 1 | 0 |
| Arma Larga | Pieza | 50 | 0 | 0 |
| Sistema Penitenciario | | | | |
| Vestuario y Uniformes | Par | 0 | - | 0 |
| | Pieza | 0 | - | 0 |
| | Juego | 0 | - | 0 |
| Prendas de Protección | Pieza | 0 | - | 0 |
| Arma Corta | Pieza | 0 | - | 0 |
| Arma Larga | Pieza | 0 | - | 0 |

c) *¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.*

| Elementos por Institución | Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal | | | |
|--|---|-----------------------|------------|------------|
| | Uniformes | Prendas de Protección | Arma Corta | Arma Larga |
| Policías Estatales (Seguridad Pública) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Policías Municipales | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Elementos por Institución | Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal | | | |
|--|---|-----------------------|------------|------------|
| | Uniformes | Prendas de Protección | Arma Corta | Arma Larga |
| Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal del Sistema Penitenciario | 0 | 0 | 0 | 0 |

3.3.3. Avance General del Subprograma.

La información que complementa este apartado del Subprograma de Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia se encuentra plasmada en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se responde a continuación.

a) *¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?*

| Formación | Número de Elementos | |
|---|---------------------|----------|
| | Estado de Fuerza | Cantidad |
| Policías Estatales en Activo | | |
| Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo. | 1,530 | 705 |
| Número de Policías con arma corta asignado bajo resguardo. | | 0 |
| Número de Policías por cada arma larga. | | 0 |
| Número de Policías por cada patrulla. | | 0 |
| Policías de Investigación en Activo | | |
| Número de Policía con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo. | 886 | 185 |
| Número de Policía con arma corta asignado bajo resguardo. | | 886 |
| Número de Policías por cada arma larga. | | 139 |
| Número de Policías por cada patrulla. | | 2,794 |

Capítulo 4. Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

En el caso del Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, le fueron asignados recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018. El monto asciende a \$999,788.02 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.) y solamente se aplicó al Subprograma de Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

4.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, el cual corresponde al Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

En el caso del Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal por lo cual no se llevaron a cabo acciones de construcción, ampliación o remodelación de infraestructura concerniente a este Subprograma.

b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018 no se concertaron recursos en ese rubro.

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018 no se concertaron recursos en ese rubro.

4.1.3. Avance General del Subprograma.

a) Del estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

Un total de 1,476 Policías cuentan con su Kit de Primer Respondiente.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

4.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, el cual corresponde al Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, no cuenta con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Se llevaron a cabo 4,293 evaluaciones de riesgo.

c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

| Imputados Vinculados a Procesos o en Espera | 2018 |
|--|------|
| Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa | N/A |
| Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa | N/A |
| Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar | N/A |
| Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar | N/A |
| Total | |

d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2018?

1,050 personas en cumplimiento.

e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privadas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?

Se promovieron 30 Solicitudes.

4.2.3. Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

La entidad federativa cuenta con 6 unidades regionales.

b) ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?

Un total de 31 personas realizan funciones de evaluador y supervisor.

c) *¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobatorio por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?*

Sí, opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

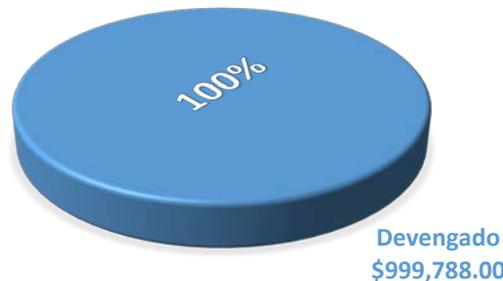
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

4.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana, el cual forma parte del Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, muestra recursos programados por la cantidad de \$999,788.02 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.), destinado para la adquisiciones de mobiliario y equipo y equipo de cómputo, entre otros.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|--------------|--------|----------|--------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 999,788.02 | 999,788.02 | 0.00 | 0.00 | 999,788.00 | 0.00 | 0.02 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$999,788.02 | \$999,788.02 | \$0.00 | \$0.00 | \$999,788.00 | \$0.00 | \$0.02 |

FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA



Como se muestra en tabla anterior, el Subprograma ha devengado recursos por la cantidad de \$999,788.00 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), lo cual equivale al 100% del monto que le fue asignado a este Subprograma.

4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Dentro del Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana se han programado acciones que se incluyen en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. El cuadro siguiente muestra las metas convenidas, alcanzadas y por alcanzar correspondientes al apartado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------------------|---|------------------|----------|-----------|--------------|
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Archivero | Pieza | 46 | 20 | -26 |
| | Banca | Pieza | 14 | 3 | -11 |
| | Escritorio | Pieza | 25 | 10 | -15 |
| | Estante | Pieza | 7 | 4 | -3 |
| | Mesa | Pieza | 26 | 10 | -16 |
| | Silla | Pieza | 156 | 50 | -106 |
| | Sillón ejecutivo | Pieza | 7 | 3 | -4 |
| Sillón semiejecutivo | Pieza | 25 | 14 | -11 | |
| 5000 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | | | | |
| | Impresora | Pieza | 13 | 13 | 0 |
| | Multifuncional | Pieza | 7 | 7 | 0 |
| | Teléfono | Pieza | 43 | 43 | 0 |
| 5000 | Otros mobiliarios y equipos de administración | | | | |
| | Aire acondicionado | Pieza | 10 | 5 | -5 |
| 5000 | Equipos y aparatos audiovisuales | | | | |
| | Pantalla | Pieza | 14 | 14 | 0 |

El cuadro de metas para el Subprograma registra que aquéllas que se encuentran dentro del apartado de **Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información** se han logrado al 100% así como la meta de *Pantalla* que corresponde a **Equipos y Aparatos Audiovisuales**. En el caso de las demás, se observa que todas presentan un avance de cumplimiento parcial como es el caso de la meta de *Sillas*, *Sillón semiejecutivo*, *Escritorio*, entre otras, y que se completará al 100% ya que el recurso del Subprograma se ha devengado al 100%.

Sobre el **Oficio No. OEMASC/DG/185/2019** emitido por el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Penal en el cual se observa que en el Informe Estatal de Evaluación no se incluyeron los cuestionamientos sobre el **Cumplimiento de Metas Convenidas** que se establecen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se menciona que las respuestas a los mismos se muestran a continuación.

- a) *¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).*

Se llevaron a cabo acciones de adquisición de mobiliario y equipo de administración, así como equipo de cómputo y tecnologías de información, con la finalidad de fortalecer las áreas de la Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que se encuentran en los Municipios de Piedras Negras, Acuña, Monclova, Sabinas, Torreón y San Pedro.

- b) *¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?*

En el ejercicio fiscal 2018, fueron atendidas 24,647 personas por los Facilitadores Penales que integran los Órganos Especializados en MASC.

4.3.3. Avance General del Subprograma.

Sobre la información que complementa este apartado del Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana y según se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, las respuestas a dichas preguntas se enlistan a continuación.

- a) *¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso de afirmativo señalar la cantidad de unidades. De no contar con estas, señalar las razones.*

Sí, se cuenta con 01 (Una) Unidad de Atención Temprana.

- b) *¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señala la cantidad de órganos. De no contar con estas señala las razones.*

Sí, se cuenta con una Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General del Estado, el cual está integrado por una Dirección General de Mecanismos Alternativos y seis (6) oficinas de los Municipios de Piedras Negras, Acuña, Monclova, Sabinas, Torreón, San Pedro. Cabe mencionar que se maneja de manera independiente del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial.

- c) *¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?*

En total son 41 Ministerios Públicos distribuidos en todas las regiones del Estado de Coahuila.

- d) *¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia para ambos casos?*

Se integran por 50 Facilitadores Penales adscritos a la Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General de Justicia.

e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgo la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.

- 49 Facilitadores Penales se encuentran certificados.
- 49 Facilitadores Penales se encuentran Adscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- La certificación la otorga la Dirección General del Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera.

Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

4.4.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, el cual corresponde al Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, no cuenta con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal.

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, por lo cual no se realizó inversión en equipamiento personal.

c) ¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2018 en la entidad federativa? Proporcional a la información por Centro Penitenciario.

| Centro Penitenciario | Número de Traslados 2018 |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Centro Penitenciario Saltillo | 0 |
| Centro Penitenciario Torreón | 0 |
| Centro Penitenciario Piedras Negras | 0 |
| Total | 0 |

4.4.3. Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Sí, la entidad federativa cuenta con Unidades de Policía en función de Seguridad Procesal.

b) ¿Cuál es el número de policía con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

Se cuenta con 63 policías en funciones de seguridad procesal.

c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

| Funciones | Número de Policías | Observaciones |
|--|--------------------|---|
| Traslados | 63 | Todos los elementos están capacitados para realizar las 3 funciones |
| Seguridad en Salas | 63 | Todos los elementos están capacitados para realizar las 3 funciones |
| Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral | 63 | Todos los elementos están capacitados para realizar las 3 funciones |
| Total | 63 | |

d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

Sí, ya que se recibió la capacitación necesaria para dicha operación y cumple conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.5.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, el cual corresponde al Programa de Implementación de Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, no cuenta con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

4.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan como siguen.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativo a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Áreas de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, por lo tanto no hubo equipamiento habilitado en relación a espacios de trabajo durante 2018.

b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

3 (Tres) Personas fueron incorporadas como asesores jurídicos de víctimas durante el ejercicio 2018.

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?

549 (Quinientas Cuarenta y Nueve) Víctimas fueron atendidas por la CEEAV en el año 2018.

d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

En el periodo de 2018 no se llevaron a cabo procesos de capacitación para asesores jurídicos.

4.5.3. Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Sí, la entidad federativa cuenta con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Sí, la entidad federativa cuenta con CEEAV para la atención a víctimas.

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿Cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

Sí, la entidad federativa cuenta con CEEAV instalada.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

El CEEAV cuenta con 16 (Dieciséis) Asesores Jurídicos.

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa donde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberá anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

| Número de Víctimas Atendidas por Año | | | |
|--------------------------------------|------|------|------|
| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 85 | 373 | 436 | 549 |

f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

La entidad federativa cuenta con 186 agencias del ministerio público.

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

En la entidad federativa se cuenta con 5 (Cinco) Juzgados en materia penal.

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Las salas penales que se encuentran en la entidad federativa están distribuidas de la siguiente manera.

| Municipio | Salas Penales |
|----------------|---------------|
| Saltillo | 10 |
| Torreón | 5 |
| Frontera | 5 |
| Sabinas | 2 |
| Piedras Negras | 4 |
| Ciudad Acuña | 2 |
| Total | 28 |

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

Se cuenta con 7 (siete) sedes en la entidad federativa y se distribuyen en las ciudades de Saltillo, Torreón, Parras de la Fuente, Monclova, Sabinas, Piedras Negras y Ciudad Acuña.

j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Sí, se cuenta con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de daño a las víctimas.

k) ¿Cuenta la entidad federativa con el Registro Estatal de Víctimas para la atención a víctimas?

Sí, la entidad federativa cuenta con el Registro Estatal de Víctimas para su atención.

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

En el ejercicio fiscal 2018, y a través del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se le asignaron recursos al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. El monto del financiamiento asciende a \$6,250,000.00 (Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y se aplicó al Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

5.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Con la finalidad de incrementar el equipamiento de las instalaciones de los Centros Penitenciarios que se encuentran en la entidad federativa, se programaron recursos para el Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional por un monto de \$6,250,000.000 (Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). En la siguiente tabla se muestra el avance financiero del Subprograma.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|----------------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 6,250,000.00 | 6,250,000.00 | 2,265,999.76 | 0.00 | 3,983,900.08 | 0.00 | 100.16 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$6,250,000.00 | \$6,250,000.00 | \$2,265,999.76 | \$0.00 | \$3,983,900.08 | \$0.00 | \$100.16 |



Como se observa en la tabla anterior, al Subprograma se le asignaron recursos por la cantidad de \$6,250,000.00 (Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y de ese monto se han

pagado un total de \$2,265,999.76 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 76/100 M.N.) lo cual equivale a un 36% del avance financiero.

A la vez, se han devengado recursos por la cantidad de \$3,983,900.08 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Pesos 08/100 M.N.) que corresponde al 64% del total de los recursos que fueron programados para este apartado y con lo cual se ha logrado un avance financiero del 100%. El monto pendiente por ejercer de \$100.16 (Cien Pesos 16/100 M.N.) se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación ya que es un remanente de la adquisición de dos vehículos para este Subprograma.

5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

El Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional recibió recursos para la adquisición de distinto equipamiento para los Centros Penitenciarios de la Entidad Federativa, y se muestra en la tabla siguiente.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| | Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | | | | |
| | Blancos | Pieza/juego | 20 | 20 | 0 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Anaqueles | Pieza | 10 | 3 | -7 |
| | Butaca | Pieza | 100 | 22 | -78 |
| | Escritorio ejecutivo | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | Locker | Pieza | 10 | 4 | -6 |
| | Mesa | Pieza | 2 | 1 | -1 |
| | Mueble para computadora | Pieza | 25 | 10 | -15 |
| | Silla | Pieza | 22 | 9 | -13 |
| | Sillón Ejecutivo | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| 5000 | Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | | | |
| | Unidad dental | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | Sillón oftalmológico | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| 5000 | Vehículo y equipo de transporte | | | | |
| | Camioneta | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| 5000 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | | | | |
| | Equipo perimetral de seguridad | Pieza | 1 | 1 | 0 |

Las acciones que se programaron en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación se han cubierto de una manera parcial como es el caso de la adquisición de los bienes pertenecientes a Mobiliario y Equipo de Administración. La meta de *Blancos* se ha cubierto en su totalidad, así como las metas de *Unidad dental* y *Sillón oftalmológico*. La meta de *Camioneta* se ha alcanzado en un 100% con la compra dos unidades, esto con la finalidad de incrementar el parque vehicular de los Centros Penitenciarios. Además también se cumplió la meta de Equipo perimetral de seguridad. Esta información es con corte al 31 de diciembre de 2018.

Las respuestas a los cuestionamientos que complementan la información del **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y que se integran en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 se muestra a continuación.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Con los recursos que se recibieron a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se adquirieron distintos bienes, como es el caso de mobiliario y equipo de administración diverso (butacas, muebles, sillones ejecutivos, muebles para computadora) así como equipo e instrumental médico, dos vehículos y equipo perimetral de seguridad, entre otros.

b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Proporcionar la información por centro penitenciario.

| Centro Penitenciario | Sistemas de inhibición | |
|------------------------|------------------------|---------------------|
| | Instaladas | Puesto en Operación |
| Varonil Saltillo | 0 | Ninguna |
| Femenil Saltillo | 0 | Ninguna |
| Torreón | 0 | Ninguna |
| Varonil Piedras Negras | 0 | Ninguna |
| Femenil Piedras Negras | 0 | Ninguna |
| TOTAL | 0 | Ninguna |

c) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los Centros Penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

| Centro Penitenciario | Número de Incidentes en 2018 |
|------------------------|------------------------------|
| Varonil Saltillo | 0 |
| Femenil Saltillo | 0 |
| Torreón | 0 |
| Varonil Piedras Negras | 0 |
| Femenil Piedras Negras | 0 |
| TOTAL | 0 |

d) *¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los Centros Penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.*

| Tipo de Incidente | Número de Incidentes en 2018 |
|---------------------|------------------------------|
| 1. Incidente "A" | Ninguno |
| 2. Incidente "B" | Ninguno |
| 3. Incidente "C" | Ninguno |
| 4. Incidente "D" | Ninguno |
| 5. Incidente "E" | Ninguno |
| 6. Otros Incidentes | Ninguno |
| TOTAL | Ninguno |

5.1.3. Avance General del Subprograma.

Sobre la información que complementa este apartado del Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y según se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se responden los siguientes cuestionamientos.

a) *¿Cuántos Centros Penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?*

En la entidad federativa, 3 (tres) Centros Penitenciarios cuentan con Sistema de Inhibición en Operación.

b) *¿Cuántos incidentes se presentaron en los Centros Penitenciarios de la entidad federativa en el período de 2013 al 2017? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.*

| Centro Penitenciario | Capacidad Instalada | Población Penitenciaria | Número de Incidentes Penitenciarios | | | | |
|------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Varonil Saltillo | 1,020 | 611 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Femenil Saltillo | 66 | 54 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Torreón | 1,094 | 686 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Varonil Piedras Negras | 864 | 514 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Femenil Piedras Negras | 102 | 43 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 3,146 | 1,908 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

c) *¿Cuáles y cuantos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el período 2013-2017? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.*

| Tipo de Incidente | Número de Incidentes Presentados | | | | |
|---------------------|----------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 1. Incidente "A" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Incidente "B" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3. Incidente "C" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Incidente "D" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incidente "E" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Otros Incidentes | | | | | |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

5.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, el cual corresponde al Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no cuenta con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas

correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

Sí, la Dirección de Integración de Adolescentes es la unidad encargada de realizar las actividades de la Autoridad Administrativa tal y como lo establece el artículo 71 de la LNSIJA. Actualmente se encuentran en revisión el organigrama y de quien va a depender esta Autoridad. Anexo Propuesta de Organigrama.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proyecto y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

| Condiciones de Salubridad | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
|---------------------------|---|--------|-------------|
| 1. Unidad Médica | Sí | 2 | Buenas |
| 2. Unidad Mental | No | - | - |
| 3. Unidad Dental | Sí | 1 | Buenas |
| Condiciones Sanitarias | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Sanitarios | Sí | 27 | Buenas |
| 2. Regaderas | Sí | 20 | Buenas |
| 3. Lavamanos | Sí | 28 | Buenas |
| 4. Área de Lavandería | Sí | 7 | Buenas |
| Condiciones Básicas | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Dormitorios | Sí | 114 | Buenas |
| 2. Comedor | Sí | 2 | Buenas |
| 3. Cocina | Sí | 2 | Buenas |
| 4. Área de visita íntima | No Aplica, ya que en el Estado de Coahuila no | - | - |

| | | | |
|---|---|---------------|--------------------|
| | pueden contraer matrimonio menores de edad. | | |
| 5. Área de visita legal | Sí | 2 | Buenas |
| 6. Área de visita familiar | Sí | 2 | Buenas |
| 7. Área para madres con hijos | No se ha presentado este supuesto. | - | - |
| Condiciones para la reinserción social | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Áreas educativas | Sí | 4 | Buenas |
| 2. Biblioteca | Sí | 2 | Buenas |
| 3. Salón de usos múltiples | Sí | 2 | Buenas |
| 4. Salón de cómputo | Sí | 2 | Buenas |
| 5. Talleres | Sí | 3 | Buenas |
| 6. Áreas de capacitación laboral | Sí | 2 | Buenas |
| 7. Área deportiva | Sí | 2 | Buenas |
| Condiciones de seguridad | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Aduana y registro | Sí | 4 | Buenas |
| 2. Área de revisión | Sí | 3 | Buenas |
| 3. Cinturón de seguridad | Sí | 1 | Buenas |
| 4. CCTV | No | - | - |
| 5. Arcos detectores | Sí | 1 | Buenas |
| 6. Torres de seguridad | No | - | - |

5.2.3. Avance General del Subprograma.

a) *¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.*

18 (Dieciocho) personas cumplieron con la capacitación como Guías Técnicos, de los cuales 12 son elementos adscritos al Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo y 06 al Femenil. Durante el periodo de 2018 se capacitaron a los 12 elementos. Se adjunta plantilla.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO
 DIRECCION DE INTEGRACION DE ADOLESCENTES
 PERSONAL OPERATIVO CIEA'S

| No. | NOMBRE | AREA DE ADSCRIPCION | MUNICIPIO | PUESTO FUNCIONAL | PERSONAL ACTIVO, INCAPACITADO, COMISIONADO, RETENIDO, PROCEDIMIENTO JURIDICO | ESCOLARIDAD COMPROBADA | TITULO /CERTIFICADO |
|-----|--------------------------------------|------------------------|-----------|----------------------|--|-------------------------------|---------------------|
| 1 | ALVARADO OVALLE JAVIER | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | PRIMER GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 2 | HERNANDEZ MENDOZA HERIBERTO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | TERCER GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 3 | SABALA FLORES ABRAHAM | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | TECNICO SUPERIOR EN SEG. PUB. | CERTIFICADO |
| 4 | CARRANZA CARDONA MIGUEL | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 5 | SANDOVAL BELTRAN PEDRO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 6 | URBANO BANDA MARIA CATALINA | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | COMISIONADA A CURSO DE K9 | SECUNDARIA | CERTIFICADO |
| 7 | REYES QUEZADA OSCAR EDUARDO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | LIC. EN SEGURIDAD PUBLICA | TITULO |
| 8 | MATA HERRERA PABLO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | SECUNDARIA | CERTIFICADO |
| 9 | LOZANO SANCHEZ MIGUEL | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 10 | ROSALES LIRA MARCELO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 11 | LOPEZ RAMIREZ MARIA GUADALUPE | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | LIC. EN SEGURIDAD PUBLICA | TITULO |
| 12 | RODRIGUEZ GARCIA ULISES | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 1 | QUINTERO MORALES MARIA ANTONIA | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | PRIMER GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 2 | MENDEZ ROSALES JUANA MARIA | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | SEGUNDO GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 3 | BELTRAN GARCIA MA. AMERICA DEL PILAR | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | SEGUNDO GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 4 | CONTRERAS BANDA MA. SOILA | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 5 | ALVARADO LUNA MARIA DE LA LUZ | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | ACTIVO | PREPARATORIA | CERTIFICADO |
| 6 | COLUNGA ARIAS MARIA DE JESUS | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | GUIA TECNICO | COMISIONADA A CURSO DE K9 | PREPARATORIA | CERTIFICADO |

CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES VARONIL SALTILLO 12 ELEMENTOS
 CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES FEMENIL SALTILLO 06 ELEMENTOS

total 18

b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2017 y 2018.

Son 20 elementos a los que se ha capacitado, y por lo que corresponde al 2018 la totalidad del personal fue capacitado (es la totalidad del personal que integra la Dirección). Se adjunta plantilla.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 UNIDAD DE EJECUCION DE PENAS Y REINSERCIÓN SOCIAL
 DIRECCION DE REINTEGRACION DE ADOLESCENTES
 PERSONAL ADMINISTRATIVOS DIA Y CIDTA'S

| No. | NOMBRE | AREA DE ADSCRIPCION | MUNICIPIO | PUESTO FUNCIONAL | PERSONAL ACTIVO, INCAPACITADO, COMISIONADO, RETENIDO, PROCEDIMIENTO JURIDICO | ESCOLARIDAD COMPROBADA | TITULO /CERTIFICADO |
|-----|-------------------------------------|----------------------------|-----------|--|--|--|---------------------------------------|
| 1 | FRANCO SALAS MIREYA | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | DIRECTORA DRA | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL | TITULO |
| 2 | MARTINEZ RAMOS ANA LUISA | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | SUBDIRECTORA | ACTIVO | LIC. EN DERECHO | TITULO |
| 3 | ZAPATA SIFUENTES MARIA LUISA | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL CONTADOR TECNICO EN IMPUESTOS Y TECNICO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMVOS. | TITULO |
| 4 | MARTINEZ CORTES GERARDO | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | AREA ADMINISTRATIVA | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL | DIPLOMA Y CERTIFICADO |
| 5 | GARCIA GOMEZ RACHEL | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | JEFATURA TECNICA | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL | TITULO |
| 6 | VALDES CARRANZA YOLANDA | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | ADMINISTRATIVO | ACTIVO | ING. INDUSTRIAL | CARTA PASANTE |
| 7 | GAMEZ GIL JORGE | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | SALTILLO | AREA DE MANTENIMIENTO | ACTIVO | PRIMARIA | CERTIFICADO |
| 8 | GOMEZ MIRELES SALVADOR | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | TORREON | UMECA REGION LAGUNA ADOL. | ACTIVO | LIC. EN DERECHO | TITULO |
| 9 | ESQUIVEL RODRIGUEZ CLAUDIA VERONICA | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | TORREON | UMECA REGION LAGUNA ADOL. | ACTIVO | LIC. EN DERECHO | TITULO |
| 10 | WONG MARTELET JUAN JORGE | DIR. REINTEG. ADOLESCENTES | P. NEGRAS | UMECA REGION NORTE ADOL. | ACTIVO | LIC. EN DERECHO | TITULO |
| 1 | FUENTES REMEDIOS ARTURO | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | DIRECTOR CIDTAVS | ACTIVO | | |
| 2 | CABELLO CORTES JULY ARGENTINA | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | JEFATURA TECNICA | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL, MAESTRIA EN TERAPIA FAMILIAR. | TITULO |
| 3 | MARTINEZ CARRIZALES KARINA ABIGAIL | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | AREA PSICOLOGICA | ACTIVO | LIC. EN PSICOLOGIA | TITULO |
| 4 | MORALES HERNANDEZ ELSA GUADALUPE | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | ADMINISTRATIVO | ACTIVO | COMERCIO | ADISTRAMIENTO SECRETARIAL CONTABLE |
| 5 | REYES GONZALEZ HEIDY VERIDIANA | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | SECRETARIA | ACTIVO | TEC. PROGRAMADOR | CERTIFICADO |
| 6 | MAYRAM IVONNIE AVITIA LUNA | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | ADMINISTRATIVO | ACTIVO | LIC. EN ADMON. DE EMPRESAS | TITULO |
| 7 | RODRIGUEZ GUERRERO NAVELY JAZMIN | CIDTA VARONIL SALTILLO | SALTILLO | ENFERMERA | ACTIVO | TEC. EN ENFERMERIA | CARTA PASANTE |
| 1 | FLORES HERNANDEZ MARIA DOLORES | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | JEFATURA TRABAJO SOCIAL (ENCARGADA DE LA DIRECCION) | ACTIVO | LIC. EN TRABAJO SOCIAL | CARTA PASANTE |
| 2 | IBARRA ALVAREZ BLANCA ERIKA | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | SECRETARIA | ACTIVO | SECUNDARIA | CERTIFICADO |
| 3 | ELIAS ALVARADO BRIANDA GUADALUPE | CIDTA FEMENIL SALTILLO | SALTILLO | ENFERMERA | ACTIVO | TEC. EN ENFERMERIA | CERTIFICADO |

DIRECCION DE REINTEGRACION DE ADOLESCENTES 10
 CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES VARONIL SALTILLO 7
 CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES FEMENIL SALTILLO 3

**Infraestructura para la atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas
 en los Centros Especializados para Adolescentes**

| Condiciones de Salubridad | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
|-----------------------------|---------------------|--------|-------------|
| 1. Salones de terapia | Sí | 2 | Buenas |
| 2. Cubículo de Área Técnica | Sí | 2 | Buenas |
| 3. Cubículo de psicometría | Sí | 2 | Buenas |
| 4. Consultorio médico | Sí | 2 | Buenas |
| 5. Salón de usos múltiples | Sí | 2 | Buenas |
| 6. Ludoteca | Sí | 1 | Buenas |
| 7. Dormitorios | Sí | 114 | Buenas |
| 8. Bodega | Sí | 4 | Buenas |
| 9. Canchas | Sí | 2 | Buenas |
| 10. Sanitarios | Sí | 27 | Buenas |
| 11. Comedor | Sí | 2 | Buenas |

c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

No se cuenta con la modalidad residencial, pero es de resaltar que se cuenta con áreas que se encargan de proporcionar esta atención.

d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Al ingreso de los adolescentes se realizan estudios iniciales por parte de las áreas técnicas del Centro de Internamiento para ello con la finalidad de verificar las condiciones físicas en las que ingresa el adolescente; y con el propósito de prevenir adicciones se imparten diversos programas por parte del personal del Centro, además de realizar actividades preventivas en coordinación con Secretaría de Salud.

e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

No se cuenta con ninguna área.

f) ¿Cuántos atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgo y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riegos.

- Saltillo, 3
- Monclova, 1
- Piedras Negras, 1
- Torreón, 2

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

f.1. *¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?*

Durante el 2018 se realizaron 89 evaluaciones de riesgo.

f.2. *¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2018?*

A 52 adolescentes se les impuso alguna medida cautelar.

f.3. *Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?*

16 medidas cautelares, el resto continúa en seguimiento.

f.4. *¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.*

Durante el año 2018 se dio seguimiento a 28 adolescentes donde se realizan actividades como visita de supervisión al domicilio proporcionado, se verifica que se cumplan con las condiciones impuestas por el Juez y se remite informe al Juez.

f.5. *¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.*

Durante el año 2018 se dio seguimiento a 39 adolescentes donde se realizan actividades como visita de supervisión al domicilio proporcionado, se verifica que se cumplan con las condiciones impuestas por el Juez y se remite informe al Juez.

g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuánto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

| Elementos de Infraestructura | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
|---|---------------------|--------|-------------|
| 1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos | SÍ | 4 | Buenas |
| 2. Cubículos de trabajo social | No | - | - |
| 3. Cubículos de psicología | No | - | - |
| 4. Área de entrevista inicial | No | - | - |
| 5. Área de seguimiento | No | - | - |
| 6. Área de espera | Sí | 4 | Buenas |
| 7. Área de registro o módulo de recepción | No | - | - |

| Elementos de Infraestructura | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
|-------------------------------------|---------------------|--------|-------------|
| 8. Cubículos para terapias grupales | No | - | - |
| 9. Área de almacén | No | - | - |
| Elementos de Servicio | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Sanitarios personales | No | - | - |
| 2. Sanitarios para adolescentes | No | - | - |
| 3. Telefonía | SÍ | 3 | Buenas |
| 4. Telecomunicaciones | No | - | - |
| Elementos de Equipamiento | Se cuenta con ellos | Número | Condiciones |
| 1. Archiveros | Sí | 4 | Buenas |
| 2. Automóvil | Sí | 2 | Regulares |
| 3. Computadoras de escritorio | Sí | 8 | Regulares |
| 4. Computadoras portátiles | No | - | - |
| 5. Detector de metales (arcos) | No | - | - |
| 6. Escritorio | Sí | 7 | Buenas |
| 7. Fotocopiadoras | Sí | 4 | Buenas |
| 8. Impresoras | No | - | - |
| 9. Lectores de huellas | No | - | - |
| 10. Mesas | No | - | - |
| 11. Pizarrones | No | - | - |
| 12. Rotafolios | No | - | - |
| 13. Sillas | Sí | 8 | Buenas |
| 14. Sillas ejecutivas | Sí | 7 | Buenas |
| 15. Software de psicometría | No | - | - |

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, el cual corresponde al Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

El Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, no cuenta con un cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correcciones de América (ACA) durante el año 2018?

Solo se llevó a cabo 1 (Una) Reacreditación en el año 2018.

c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2018?

Solo se recibió 1 (Una) Reacreditación en el año 2018.

5.3.3. Avance General del Subprograma.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en procesos de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "x" la situación que corresponda.

| Centro Penitenciario | Acreditado | Re-acreditado | En Proceso de Acreditación | Sin Acreditación |
|---|------------|---------------|----------------------------|------------------|
| Centro Penitenciario Femenil Saltillo | X | X | | |
| Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras | X | X | | |
| Centro Penitenciario Torreón | | | X | |
| TOTAL | 2 | 2 | 1 | |

En relación al **Oficio No. OADPRS/CNSP/067/2019** emitido por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención Social y Readaptación, en el cual se observan inconsistencias en la pregunta Inciso "A", la dependencia de la entidad federativa que tiene a su cargo este Subprograma a través del **Oficio No. SSP/USEP/DDPA/225** menciona que se cuenta con la acreditación del Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo, pero no se incluye en la respuesta a esta pregunta, ya que dicho cuestionamiento hace referencia a Centros Penitenciarios solamente.

Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

6.1. Avance Presupuestario del Programa.

En el ejercicio fiscal 2018 se dispusieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Programa con Prioridad Nacional de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos por un monto de \$4,832,182.88 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 88/100 M.N.) correspondientes al ramo federal.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|--------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 4,832,182.88 | 4,832,182.88 | 0.00 | 0.00 | 4,802,909.18 | 0.00 | 29,273.70 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$4,832,182.88 | \$4,832,182.88 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,802,909.18 | \$0.00 | \$29,273.70 |



El gráfico anterior muestra que se han devengado recursos por la cantidad de \$4,802,909.18 (Cuatro Millones Ochocientos Dos Mil Novecientos Nueve Pesos 18/100 M.N.) con lo cual el avance financiero del programa es de un 99% y los \$29,273.70 (Veintinueve Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 70/100 M.N.) que se encuentran como saldo por ejercer corresponden a un remanente en la adquisición de pólizas de mantenimiento y software para el área de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Coahuila y se han reintegrado a la Tesorería de la Federación. Esta información es con corte al 31 de diciembre de 2018.

6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

El siguiente esquema enlista las acciones que se establecieron para el Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y las metas correspondientes a *Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo e instrumental de laboratorio, Equipo e instrumental médico y de laboratorio y Software para base de datos* se han alcanzado en un 100%. La acción que aún está por concluir es la de *Kit de criminalística*, la cual de las 19 metas programadas se han alcanzado 12. La información es con corte al 31 de diciembre de 2018.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar | |
|----------|---|------------------------------|----------|-----------|--------------|---|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | | |
| | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | | | | | |
| | Kit de criminalística | Pieza | 19 | 12 | -7 | |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | | | |
| | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | | | | | |
| | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio | Servicio | 9 | 9 | 0 | |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | | |
| | Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | | | | |
| | | Mesa de trabajo | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | | Mesa de trabajo con cajonera | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | | Mesa de trabajo con cajonera | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| | | Archivos intangibles | | | | |
| | Software para base de datos | Software | 1 | 1 | 0 | |

En relación al **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivo, se desarrollaron cuestionamientos que se encuentran en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se responden a continuación.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se aplicaron adecuaciones de las áreas de laboratorio de genética forense, actualización de mantenimientos en los equipos de laboratorio de genética forense e implementación de software de base de datos de perfiles genéticos.

b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018?

Ninguno.

c) *¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República?*

No, no se reportaron casos en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018.

d) *¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?*

Ningún elemento fue ingresado.

| Elementos Ingresados al Sistema IBIS | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Tipo de Elemento | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Casquillos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Balas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

e) *Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año de 2018.*

| Tipo de Especialidad | Cantidad de Solicitud |
|--|-----------------------|
| Forense | 2,869 |
| Criminalística | 45,262 |
| Informática | 36 |
| Documentos cuestionados | 754 |
| Incendios Explosivos | 54 |
| Médica | 20,597 |
| Construcción Superficies y desarrollo Urbano | 108 |
| Total | 69,680 |

| Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Solicitudes Periciales Recibidas | | | | | | | | | | | | | |
| Solicitudes Recibidas | 4,302 | 3,906 | 6,401 | 7,032 | 5,890 | 5,903 | 7,580 | 5,245 | 5,803 | 5,678 | 5,708 | 6,232 | 69,680 |
| Solicitudes Periciales Atendidas | | | | | | | | | | | | | |
| Dictámenes | 3,729 | 3,472 | 5,921 | 6,121 | 5,400 | 5,085 | 6,789 | 4,665 | 5,191 | 5,030 | 4,920 | 5,269 | 61,292 |
| Informes | 328 | 286 | 345 | 586 | 338 | 532 | 495 | 398 | 403 | 432 | 486 | 598 | 5,227 |
| Requerimientos | 245 | 148 | 135 | 325 | 152 | 286 | 296 | 182 | 209 | 216 | 302 | 365 | 3,161 |
| TOTAL | 4,302 | 3,906 | 6,401 | 7,032 | 5,890 | 5,903 | 7,580 | 5,245 | 5,803 | 5,678 | 5,708 | 6,232 | 69,980 |

f) *¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?*

| Número de Necropsia a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018 | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
| 6 | 1 | 1 | 2 | 5 | 6 | 7 | 10 | 9 | 6 | 5 | 6 | 64 |

6.3. Avance General del Programa.

Según se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se integra un cuestionario con la información que complementa este apartado del Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y se responden a continuación.

a) *¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa?*

Un (1) Laboratorio de Genética Forense se encuentra en operación.

b) *¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?*

Se cuenta con un (1) Sistema IBIS y se ubica en la carretera a Torreón Km 1.5 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Cuenta con tres (3) peritos con el siguiente equipamiento: BAXTRA, BULLCSTRAX y MAXPOINT.

c) *¿Actualmente se encuentran conectados a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República?*

Si se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República.

d) *¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿en qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografía que complementen la descripción señalada.*

Se cuenta con cuatro (4) Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS).

| Ubicación | Condiciones | Fotografías |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Saltillo, Coahuila | Regulares | Se anexa |
| Matamoros, Coahuila | Regulares | Se anexa |
| Monclova, Coahuila | No Opera | Se anexa |
| Piedras Negras, Coahuila | No Opera | Se anexa |

SEMEFO Matamoros, Coahuila.



SEMEFO Monclova, Coahuila.



SEMEFO Piedras Negras, Coahuila.



SEMEFO Saltillo, Coahuila.



Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Al Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública se le asignaron recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$54,691,960.70 (Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Novecientos Sesenta Pesos 70/100 M.N.). El recurso se distribuyó en dos Subprogramas, que son, Sistema Nacional de Información y Registro Público Vehicular. Ambos Subprogramas se desarrollan a continuación.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de datos)

7.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Sistema Nacional de Información recibió recursos por la cantidad de \$47,141,960.70 (Cuarenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta Pesos 70/100 M.N.) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------------|--------------|----------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 45,552,947.00 | 50,494,044.36 | 27,267,879.10 | 0.00 | 23,222,423.98 | 0.00 | 3,741.28 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 1,589,013.70 | 1,589,013.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,589,013.70 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$47,141,960.70 | \$52,083,058.06 | \$27,267,879.10 | \$0.00 | \$23,222,423.98 | \$0.00 | \$1,592,754.98 |



Del monto que se asignó al Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) se han realizado pagos por \$27,267,879.10 (Veintisiete Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 10/100 M.N.), lo cual registra un avance del 53%. El monto que se ha devengado al 31 de diciembre de 2018 es de \$23,222,423.98 (Veintitrés Millones Doscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos 98/100 M.N.) equivalente a un 45% de cumplimiento del

Subprograma. En conjunto, lo pagado y lo devengado logra un avance financiero de un 98% para este apartado.

El saldo por ejercer es de \$1,592,754.98 (Un Millón Quinientos Noventa y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.) y de este monto existe un saldo correspondiente a recurso federal por \$3,741.28 (Tres Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 28/100 M.N.) el cual es un remanente por la adquisición de enlaces de microondas y equipo tecnológico para el Sistema Nacional de Información y se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Para el Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) se establecieron acciones que se incluyen en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y se muestran en el siguiente esquema.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|---------------------------------------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | | |
| | Servicios básicos | | | | |
| | Cableado estructurado | Servicio | 1 | 1 | 0 |
| | Servicio de conducción de señales analógicas y digitales | Servicio | 1 | 1 | 0 |
| | Servicios integrales de telecomunicación | Servicio | 3 | 3 | 0 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Silla | Pieza | 50 | 0 | -50 |
| | Estación de trabajo | Pieza | 10 | 0 | -10 |
| | Access point | Pieza | 6 | 0 | -6 |
| | Computadora de escritorio | Pieza | 52 | 2 | -50 |
| | Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam) | Pieza | 13 | 8 | -5 |
| | Estación verificadora o de consulta de huellas dactilares | Pieza | 4 | 4 | 0 |
| | Lector biométrico | Pieza | 54 | 4 | -50 |
| | Ruteador | Pieza | 2 | 0 | -2 |
| | Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) | Pieza | 50 | 0 | -50 |
| | Unidad de almacenamiento de datos | Pieza | 3 | 3 | 0 |
| Circuito cerrado de televisión (CCTV) | Pieza | 4 | 4 | 0 | |
| 5000 | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | | | |
| | Digitalizador | Equipo/pieza | 1 | 1 | 0 |

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| | Videoprojector | Equipo/pieza | 2 | 2 | 0 |
| 5000 | Equipo de defensa y seguridad | | | | |
| | Cabina portátil insonorizada | Pieza | 4 | 4 | 0 |
| 5000 | Activos intangibles | | | | |
| | Software | Licencia | 1 | 1 | 0 |
| | Licencias informáticas e intelectuales | Licencia | 2 | 2 | 0 |

Las metas que conforman al apartado de Servicios Básicos se han logrado en su totalidad, mientras que las metas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presentan cumplimiento parcial, pero el recurso se encuentra devengado para la adquisición y cumplimiento de las mismas.

Las acciones que se incluyen en Mobiliario y Equipo Educativo, Equipo de Defensa y Seguridad y Activos Intangibles se han alcanzado al 100%, como es el caso de *Digitalizador, Videoprojector, Cabina Portátil Insonorizada, Software y Licencias Informáticas*.

Con fecha del 25 de marzo de 2019, el Centro Nacional de Información emite el **Oficio No. SESNSP/CNI/0740/2019** en el cual se establecen algunas observaciones al Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) y dicho documento va dirigido a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual a su vez gira el **Oficio No. SESNSP/DGP/0521/2019** haciendo referencia a realizar las modificaciones o actualizaciones necesarias al Subprograma por parte de la entidad federativa. En el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se establece la meta de Alcanzar en el último trimestre de 2018 un nivel del 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la información de la incidencia delictiva: oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal. Por consiguiente se solicitó la información requerida a la dependencia de la entidad federativa que tiene a su cargo este Subprograma, y a través del **Oficio No. FGE/CGAIPE-0125/2019** se muestra el siguiente esquema con el cumplimiento de las metas programadas.

| A. Indicador | B. Línea Base (2017) | C. Metas a comprometer en convenio de concertación 2018 | | % DE CUMPLIMIENTO DE META AL 31 DE DIC. 2018 | D. Dependencia/instancia responsable de la meta |
|---------------------|----------------------|---|--------------|--|---|
| | | 1er Semestre | 2do Semestre | | |
| Oportunidad | 90% | 100% | 100% | 100% | FGE |
| Completitud | 100% | 100% | 100% | 100% | FGE |
| Consistencia | 92% | 100% | 100% | 100% | FGE |
| Cobertura Municipal | 100% | 100% | 100% | 100% | FGE |

En el caso del **Cumplimiento de Metas Convenidas** para el Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) y según se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de

Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018, se responden los siguientes cuestionamientos.

a) *¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?*

Sistema Nacional de Información.

Durante el Ejercicio 2018 la Unidad del Sistema Estatal De Información recibió recursos del FASP y los bienes fueron entregados. Además, se realizaron acciones propias del área en coordinación con las Áreas de suministro de información, apoyando con capacitación, habilitación de usuarios, retroalimentación constante, para así trabajar en las áreas de oportunidad. Cabe mencionar que se implementó el uso del Bus de Información para el suministro del Sistema Nacional en las bases de datos de Licencias de conducir y de Registro Nacional de Armamento y Equipo.

En lo que respecta a las bases de datos de:

- **Licencias de conducir:** se realizó la actualización de la información de los años 2014-2018 validando la información en conjunto con la CNS haciendo la comparación de datos con otras bases de datos, ya que debido a problemas internos del ASI y con el C4 algunos de los datos registrados en SNSP presentaban errores.
- **Registro Nacional de Armamento y Equipo:** se realizó la depuración total de la base completa de la LOC199, y actualmente se sigue trabajando en la información de la LOC 200.
- **Base de datos del Padrón Vehicular y REPUVE:** se realizó la construcción de un WEB SERVICES el cual permite compartir información en tiempo real.
- **Implementación de un Servidor propio de la USEI:** beneficia el acopio, suministro y resguardo de la información.
- **Acerca del Certificado Único Policial:** el Estado participó en la creación del Bus de Integración y actualmente se encuentra en funcionamiento para el suministro de información siendo la segunda entidad federativa usando este medio lo cual beneficiará la carga en tiempo, homologada de acuerdo a los criterios federales permitiendo que se logren las metas y compromisos establecidos.

RNIP:

- **Oportunidad.** informando que los datos capturados en el sistema RNIP se realizan semanalmente o cuando se tiene oportunidad en el mes en turno. Esto es porque no se tiene personal que se dedique únicamente al sistema RNIP en los centros penitenciarios, por lo tanto, es muy difícil que se cumpla la captura dentro de las 72 horas posteriores a su llegada.
- **Suministro.** los registros de ingresos se capturan en su totalidad antes del término del mes en el que se realizó el ingreso del PPL
- **Integridad.** al momento que se captura al PPL en el sistema se le captura la mayoría de la información

Nota: me refiero única y exclusivamente al Sistema RNIP (Registro Nacional de información Penitenciaria). No incluye los sistemas biométricos de huellas AFIS, el sistema de voz AVIS, el sistema Facial MFI.

Fiscalía General del Estado

En la parte de sistemas informáticos, se aplicó reingeniería al Sistema Integral de Información para la Prevención e Investigación del delito, que fue el rediseño en los procesos del sistema, así como mejoras en las medidas críticas y de rendimiento. También se realizó adecuación al SITE, quedando completamente aislado, así como del cableado y conexiones físicas, mejorando notablemente el rendimiento de la red, además de la instalación de refrigeración para mantener los equipos en estado óptimo de temperatura. Se instalaron equipo nuevo de cómputo, no breaks, impresora de formato largo (plotter), impresora y escáner a cada una de oficinas donde se tiene instalado las unidades de análisis de información.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministra al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes:

- **Ajustes de sistema informáticos.**

Se realizaron ajustes en los formatos locales para mejorar la calidad y completitud de la información. Además de mencionar que se conectaron a la red estatal a 23 empleados del área. Se hace énfasis que al personal de nuevo ingreso de Ministerios Públicos se les aplicó la nueva tecnología.

- **Capacitación del personal a las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargado del suministro de la información al CNI (indique que recursos recibieron).**

Se llevaron a cabo cursos de capacitación en Formación Continua sobre Análisis de Información Criminal y Formación Continua para Policía Cibernética.

7.1.3. Avance General del Subprograma.

La información que integra el apartado de avance general del Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) y que corresponde al Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 se muestra a continuación.

a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Uno de los problemas con mayor recurrencia es la falta de cumplimiento de los municipios con subsidio asignado con esta unidad, ya que por normatividad deben de cumplir al 100% con los lineamientos que por obligatoriedad deben de suministrar con información verídica y actual las bases de datos que aquí se manejan, sin embargo, periódicamente se presenta incumplimiento de

los estatutos por parte de las corporaciones al no existir una penalización por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, afecta el óptimo funcionamiento de las actividades de la USEI que dependen de las ASI's.

Hay que mencionar, que corporaciones que han realizado un esfuerzo para la oportunidad, suministro e integridad de la información logrando aumentar de manera significativa los porcentajes han perdido el beneficio del subsidio.

Así como para todas las bases de datos una problemática recurrente es la falta de las evaluaciones por parte del CNI en tiempo y forma así como la omisión de las evaluaciones en algunas de las bases de datos como RNAE, Padrón vehicular y REPUVE. Tanto como una persona asignada como enlace en dicha institución federal.

| Sistema Nacional de Información | |
|---|--|
| Base de Datos | Tipo de Problema |
| Informe Policial Homologado | 1. Conectividad intermitente, fallas estatales y nacionales. |
| | 2. Lentitud del Sistema. |
| | 3. Falta de Capacitación y actualización por parte de la federación. |
| Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. | 1. Conectividad intermitente, fallas estatales y nacionales. |
| | 2. El sistema no siempre guarda los documentos y fotos seleccionadas. |
| | 3. El sistema permite que otros estados puedan modificar el estatus del personal activo en otro estado. |
| Base de datos RNAE | 1. La falta de un enlace en el CNI. |
| | 2. Falta de vinculación con el RNPSP. |
| | 3. La falta de Información de la base de datos de SEDENA, de las armas autorizadas, así como de los elementos que se encuentran en la inclusión, dificulta la validación de la información completa. |
| Base de datos Licencias de conducir | 1. Atraso en la entrega de las evaluaciones por parte de CNI. |
| | 2. Solicitud del CURP sin realizar convenios a nivel federal. |
| | 3. El Estado realizó un cambio de proveedor de lo cual afectó el suministro de información en tiempo y forma. |
| Registro Nacional de Información Penitenciaria | 1. Conectividad intermitente, fallas estatales y nacionales. |
| | 2. El sistema guarda información errónea o no permite el guardado de los documentos. Esto es en el módulo de Cancelación de Expedientes --> no se guarda la información. |

| | |
|--|---|
| | 3. El sistema RNIP ahora con la actualización del nuevo sistema penal acusatorio no tiene actualizados el catálogo de los nuevos delitos y su modalidad. Esto ocasiona que en el delito se seleccione la opción "Sin dato". |
|--|---|

| Fiscalía General del Estado | |
|--|---|
| Base de Datos | Tipo de Problema |
| Base de Datos de Mandamientos Judiciales Base de Datos de Mandamientos Judiciales | 1. En todo el trascurso del 2018 el gran problema fue la caída de conexión en el sitio ubicado en C4, en las instalaciones de la Unidad Ramos Arizpe, entre fallas físicas en C4, como con la compañía TELMEX. |
| | 2. Derivado de falla técnica de conexión por parte del C4, se bloqueó equipo de comunicación presentándose dicha falla por algunos días, hasta que por parte de personal de C4 y la compañía TELMEX se restableció de nuevo el equipo antes mencionado. |
| | 1. En todo el trascurso del 2018 el gran problema fue la caída de conexión en el sitio ubicado en C4, en las instalaciones de la Unidad Ramos Arizpe, entre fallas físicas en C4, como con la compañía TELMEX. |
| Base de Datos Vehículos robados, recuperados y entregados | 1. En todo el trascurso del 2018 el gran problema fue la caída de conexión en el sitio ubicado en C4, en las instalaciones de la Unidad Ramos Arizpe, entre fallas físicas en C4, como con la compañía TELMEX. |
| | 2. Derivado de falla técnica de conexión por parte del C4, se bloqueó equipo de comunicación presentándose dicha falla por algunos días, hasta que por parte de personal de C4 y la compañía TELMEX se restableció de nuevo el equipo antes mencionado. |
| | 3. Algunos ministerios públicos entregan las carpetas de investigación posterior a la fecha de captura. |

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

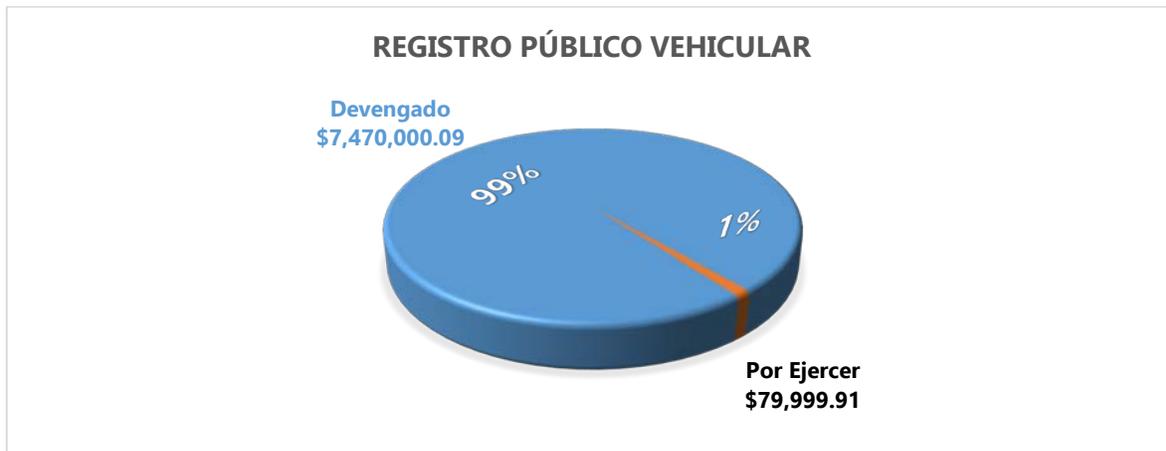
| Información | Tipo de Problema |
|----------------------|---|
| Incidencia Delictiva | 1. Problemas de entrega de información a la Unidad Central, los MP no entregan en tiempo y forma los pedidos indicados. |
| | 2. Problemática en la región Norte I y II donde se presenta rotación de MP, se comienza a capacitar al personal de nuevo ingreso. |
| | 3. Se presenta lentitud con transferencia de información entre algunas agencias del ministerio Público. |

Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Según el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al Subprograma de Registro Público Vehicular se le asignaron recursos por la cantidad de \$7,550,000.00 (Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|--------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 7,550,000.00 | 7,550,000.00 | 0.00 | 0.00 | 7,470,000.09 | 0.00 | 79,999.91 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$7,550,000.00 | \$7,550,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$7,470,000.09 | \$0.00 | \$79,999.91 |



Del recurso que se estableció para el Subprograma de Registro Público Vehicular se han devengado un total de \$7,470,000.09 (Siete Millones Cuatrocientos Setenta Mil Pesos 09/100 M.N.) que es el 99% de avance financiero del Subprograma.

El saldo pendiente por ejercer por la cantidad de \$79,999,91 (Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 91/100 M.N.) es un remanente del proceso de adquisición de Concentradores, Antenas RFID y Licencias informáticas del Subprograma y se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.

7.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Entre las acciones que se programaron en el Anexo Técnico para el Subprograma de Registro Público Vehicular se encuentran la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, así como Antenas de Lectura RFID y de grabación y Licencias Informáticas. A la fecha de corte, que es al 31 de diciembre de 2018, se ha alcanzado en su totalidad.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Concentrador (HUB) | Pieza | 4 | 4 | 0 |
| | Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) | Pieza | 8 | 8 | 0 |
| | Aire Acondicionado | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | Maquinaria, otros equipos y herramientas | | | | |
| | Antena lectura RFID direccional | Pieza | 18 | 18 | 0 |
| | Antena para grabación | Pieza | 8 | 8 | 0 |
| | Activos intangibles | | | | |
| | Licencias informáticas e intelectuales | Licencia | 8 | 8 | 0 |

El Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 establece cuestionamientos para el apartado de Cumplimiento de Metas Convenidas del Subprograma de Registro Público Vehicular y las respuestas a las mismas se desarrollan a continuación.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Las principales acciones fueron la implementación de 8 (ocho) Arcos de Lectura en movimiento en 4 (cuatro) principales puntos de la Ciudad de Monclova, además de instalar un monitor que permita visualizar las lecturas y alertas que se presenten.

b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

En el año 2018 fue muy poca la afluencia de vehículos que acudieron a los módulos, una de las partes que hace falta concretar es la difusión del programa en el Estado, por otra parte, es de suma importancia acordar ante las instancias correspondientes la obligatoriedad del mismo para lo cual se han estado buscando los mecanismos necesarios sin tener una respuesta aún.

| Número de Constancias de Inscripción Colocadas | |
|--|---------------------|
| Meta Convenida 2018 | Meta Alcanzada 2018 |
| 25,000 | 793 |

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año de 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Dentro de las acciones para el ejercicio 2018, no se estableció la puesta en marcha de módulos de verificación física y documental, sin embargo, al día de hoy se encuentran en operación 3 módulos en las Ciudades de Saltillo, Torreón y Monclova.

| Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación | |
|---|---------------------|
| Meta Convenida 2018 | Meta Alcanzada 2018 |
| 0 | 3 |

d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año de 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Una de las metas para el ejercicio 2018 fue la instalación y puesta en marcha de 8 Arcos de lectura en movimiento con los dispositivos RFID, los cuales se encuentran ya en operación.

| Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación | |
|---|---------------------|
| Meta Convenida 2018 | Meta Alcanzada 2018 |
| 8 | 8 |

7.2.3. Avance General del Subprograma.

La información que integra el apartado de avance general del Subprograma de Registro Público Vehicular se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se muestra como sigue.

a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

En el estado de Coahuila se encuentran en operación 3 módulos de verificación Física y Documental y contemplando los arcos que se encuentran en cada entrada y salida de las ciudades

de Saltillo, Monclova y Torreón se encuentran instalados 25 arcos de lectura en movimiento calculados a 1 arco por sentido, de los cuales se encuentran en operación 18 arcos.

| Módulos de Verificación Física: | Arcos Lectores |
|----------------------------------|----------------|
| 3 módulos de Verificación Física | 18 arcos |

b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancias de inscripción colocadas?

| Parque Vehicular | Inscritos en el Registro Público Vehicular | Constancias de Inscripción Colocadas |
|------------------|--|--------------------------------------|
| 759,845 | 659,444 | 10,844 |

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículo que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.

Tomando en cuenta el número de personal operativo en cada módulo, el promedio mensual es de 600 vehículos por cada módulo.

| Número de Módulos de Verificación | Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos) |
|-----------------------------------|--|
| 3 | 600 |

d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Tomando en cuenta un arco por sentido, se encuentran instalados 25 arcos de los cuales operan 18.

| Arcos de Lectura Instalados | Arcos de Lectura En Operación |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 25 | 18 |

Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1. Avance Presupuestario del Programa.

El Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se encuentra establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Estado de Coahuila y se le asignaron recursos por la cantidad de \$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el cumplimiento de las acciones y metas que se programaron en el mismo.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|-----------------|----------------|----------|-----------|--------------|----------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 12,000,000.00 | 12,000,000.00 | 8,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000,000.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$12,000,000.00 | \$12,000,000.00 | \$8,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,000,000.00 |



El monto del recurso que se ha pagado es de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) que equivalen a un 67% de avance financiero y resta un saldo por ejercer de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.). No se observa saldo devengado a la fecha de corte de esta información que es al 31 de diciembre de 2018.

8.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

En el caso de la meta de *Honorarios* que se estableció en el cuadro de metas del Anexo Técnico del Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se ha alcanzado por completo, como se muestra en el siguiente esquema.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | | | |
| | Honorarios | Personas | 80 | 80 | 0 |

El cuestionario que integra el apartado de **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se encuentra establecido en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se responden a continuación.

a) *¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?*

Únicamente se pagó nómina con el ejercicio del año 2018.

b) *¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?*

| Mes | Procedentes | Falsas o Improcedentes | Total |
|--------------|----------------|------------------------|------------------|
| Enero | 36,564 | 165,672 | 202,236 |
| Febrero | 37,248 | 155,559 | 192,807 |
| Marzo | 43,824 | 151,491 | 195,315 |
| Abril | 42,447 | 150,057 | 192,504 |
| Mayo | 44,043 | 153,597 | 197,640 |
| Junio | 49,506 | 170,907 | 220,413 |
| Julio | 49,188 | 173,094 | 222,282 |
| Agosto | 48,414 | 163,914 | 212,328 |
| Septiembre | 43,920 | 153,285 | 197,205 |
| Octubre | 43,413 | 144,021 | 187,434 |
| Noviembre | 39,459 | 117,543 | 157,002 |
| Diciembre | 46,650 | 113,100 | 159,750 |
| Total | 524,676 | 1,812,240 | 2,336,916 |

c) *De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.*

| Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 reales recibidas en 2018 | |
|--|---------|
| Mes | Tiempo |
| Enero | 20 : 34 |
| Febrero | 19 : 12 |

| Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 reales recibidas en 2018 | |
|--|---------------|
| Mes | Tiempo |
| Marzo | 18 : 17 |
| Abril | 19 : 57 |
| Mayo | 17 : 46 |
| Junio | 19 : 32 |
| Julio | 18 : 44 |
| Agosto | 20 : 45 |
| Septiembre | 18 : 56 |
| Octubre | 18 : 33 |
| Noviembre | 19 : 56 |
| Diciembre | 20 : 01 |

d) *¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencias más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.*

| Incidente de Emergencia | Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 en 2018 |
|--------------------------------|--|
| 1. Tipo "A" | 107,718 |
| 2. Tipo "B" | 41,682 |
| 3. Tipo "C" | 306,987 |
| 4. Tipo "D" | 5,904 |
| 5. Tipo "E" | 359,910 |
| 6. Otros Tipos de Llamadas | 5,592 |
| TOTAL | 827,793 |

e) *¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?*

| Número de Llamadas de Denuncia Anónima al 089 en 2018 | | | |
|--|---------------|-------------------------------|---------------|
| Mes | Reales | Falsas o improcedentes | Total |
| Enero | 143 | 2,825 | 2,968 |
| Febrero | 146 | 3,609 | 3,755 |
| Marzo | 184 | 3,922 | 4,106 |
| Abril | 204 | 3,945 | 4,149 |
| Mayo | 198 | 3,743 | 3,941 |
| Junio | 191 | 3,959 | 4,150 |
| Julio | 163 | 4,310 | 4,473 |
| Agosto | 171 | 4,204 | 4,375 |
| Septiembre | 156 | 3,891 | 4,047 |
| Octubre | 144 | 3,843 | 3,987 |
| Noviembre | 147 | 3,509 | 3,656 |
| Diciembre | 165 | 3,477 | 3,642 |
| Total | 2,012 | 45,237 | 47,249 |

f) *¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?*

Spots de Radio, Televisión y Espectaculares.

8.3. Avance General del Programa.

La información que integra el apartado de avance general del Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se establece en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se muestra como sigue.

a) *¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las Entidades Federativas que iniciaron su operación en 2017.*

| Llamada de Emergencia | Llamadas de Emergencia Recibidas a partir De la Puesta en Operación del 9-1-1 |
|------------------------|---|
| Reales | 699,552 Llamadas |
| Falsas o Improcedentes | 2,416,320 Llamadas |
| TOTAL | 3,115,872 Llamadas |

b) **De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.**

En tiempo promedio de atención es de 18:32.

c) *¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el índice conforme al catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica a entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.*

| Tipo de Llamada | Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 |
|--|---|
| 1. Tipo "A" 30907 Persona Agresiva | 48,273 |
| 2. Tipo "B" 30503 Violencia Familiar | 47,275 |
| 3. Tipo "C" 50104 Fraude | 46,028 |
| 4. Tipo "D" 30309 Accidente de tránsito sin lesionados | 29,338 |
| 5. Tipo "E" 31112 Pelea Clandestina | 26,970 |
| TOTAL | 197,884 |

Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Al Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, se le asignaron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018. El monto programado asciende a la cantidad de \$4,645,000.00 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y se aplicó totalmente al Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

9.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dentro del ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|------------|--------|----------|-----------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

9.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

En el caso del Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, no se estableció cuadro de metas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, ya que para el ejercicio fiscal 2018 no fueron programados recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para este apartado. Aun así, por las funciones y actividades que se desarrollan para este Subprograma se han respondido preguntas correspondientes al cumplimiento y avances del mismo que se incluyen en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se desarrollan en los siguientes puntos.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

b) *¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?*

| Casos Atendidos por las UECS en 2018 | Víctimas Asociadas a los Casos en 2018 |
|--------------------------------------|--|
| 11 | 19 |

Según el **Oficio No. SSPC/CONASE/DGCVS/057/2019**, en el apartado A del mismo el cual se menciona que las cifras publicadas en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no coinciden con lo reportado en este Informe de Evaluación sobre el número de casos atendidos y víctimas asociadas; anteriormente se había respondido que las UECS de la entidad federativa atendieron un total de 09 eventos y llevado el registro de 14 víctimas asociadas, mientras que en la base de datos del Sistema Nacional se habían registrado un total de 11 eventos y 19 víctimas asociadas; debido a la inconsistencia, se solicitó a la dependencia de la entidad federativa encargada del Subprograma revisar y validar la información y a través del **Oficio No. FGE-CEIDS-128/2019** de fecha del 23 de abril de 2019 se responde que se encontró que la diferencia que existe en los datos enviados por la Coordinación se debe a que algunos eventos en los cuales se inicia la carpeta de investigación en otra delegación o región del Estado no se reportan a la Coordinación Estatal.

c) *De los casos atendidos por la UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?*

| Número de Imputados en 2018 | | | |
|-----------------------------|---------------------------|-----------|----------------------------|
| Detenidos | En Etapa de Investigación | En Juicio | Con Sentencia Condenatoria |
| 6 | 6 | 0 | 0 |

9.1.3. Avance General del Subprograma.

a) *¿Cuántas UECS tienen la entidad federativa?*

Se cuenta con dos sedes, una en la Región Laguna que funciona como unidad metropolitana conjuntamente con personal de Durango y la coordinación estatal en Saltillo, Coahuila.

b) Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

| Conformación de UESC | Si | No | Denominación del Curso y Duración |
|---|----|----|-----------------------------------|
| 1. Agentes del Ministerio Público | X | | |
| 2. Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC) | X | | |

| Conformación de UESC | Si | No | Denominación del Curso y Duración |
|---|----|----|--|
| 3. Agentes del Ministerio Público Capacitados | X | | Curso de derechos humanos y violencia, curso taller de especialización para agentes del MP en el NSJP. |
| 4. Policías | X | | |
| 5. Policías Capacitados (PIC) | X | | |
| 6. Policías Capacitados | X | | Curso de derechos humanos y justicia penal, manejo de crisis en el delito de secuestro, curso seguimiento, vigilancia, detenciones y manejo de entrega de rescate, análisis de datos de celular. |
| 7. Peritos | X | | |
| 8. Peritos Capacitados (PIC) | | X | |
| 9. Peritos Capacitados | | X | |

Según el **Oficio No. SSPC/CONASE/DGCVS/057/2019** y sobre la observación realizada en el apartado B, en el cual se especifica que en la visita realizada el 10 y 17 de abril de 2018 se detectó que la Unidad no cuenta con peritos. Se solicitó corroborar dicha información a la dependencia encargada del Subprograma y a través del **Oficio No. FGE-CEIDS-128/2019** de fecha del 23 de abril de 2019 se menciona que actualmente la UESC cuenta con 1 (un) Perito en materia de psicología y que también realiza la función de atención a víctimas para lo cual su nombramiento de adscripción a la entidad federativa tiene fecha del mes de noviembre 2013.

c) Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

| UECS con Área de Atención a Víctimas | Si | No |
|--------------------------------------|----|----|
| 1. Atención Médica | | X |
| 2. Asesores en Psicología | X | |
| 3. Asesores Jurídicos | | X |

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Control al Secuestro (UECS) durante el período de enero a diciembre 2013 a 2017 y de enero a agosto 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

| Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Indicador | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Casos Atendidos por las UECS | 4 | 13 | 25 | 18 | 13 | 9 |
| Víctimas directas | 5 | 16 | 27 | 18 | 13 | 14 |
| Víctimas indirectas | - | - | - | - | - | - |
| Víctimas potenciales | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denomina víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquier puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

e) Respecto a las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

| Número de Imputados de 2013 a 2018 | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|----------------------------|----------------------|--|--|
| Detenidos con el sistema tradicional | Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio | En investigación inicial el sistema tradicional | En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio | Con auto de formal prisión | Vinculados a proceso | Sentencia condenatoria sistema tradicional | Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio |
| S/D | 74 | S/D | 6 | S/D | 48 | S/D | 27 |

Nota: Toda la información correspondiente al sistema tradicional aparece sin dato (S/D), ya que no se cuenta con información necesaria para actualizar estadística de años anteriores al 2015.

Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

9.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética tiene programado recursos por la cantidad de \$4,645,000.00 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para el cumplimiento de las acciones y metas que se establecieron en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio fiscal 2018.

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|--------------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 4,645,000.00 | 4,645,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 4,506,067.99 | 0.00 | 38,932.01 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| \$0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | \$0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$4,645,000.00 | \$4,645,000.00 | \$100,000.00 | \$0.00 | \$4,506,067.99 | \$0.00 | \$38,932.01 |



A la fecha de corte de esta información, que es al 31 de diciembre de 2018, se han realizado pagos por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de los bienes que forman parte del cuadro de metas del Subprograma.

Además se han devengado recursos por la cantidad de \$4,506,067.99 (Cuatro Millones Quinientos Seis Mil Sesenta y Siete Pesos 99/100 M.N.), lo cual corresponde a un avance financiero del Subprograma de un 97%. El monto que se encuentra pendiente por ejercer por la cantidad de \$38,932.01 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 01/100 M.N.) es un remanente de la adquisición de vehículos, software y licencias informáticas del Subprograma y se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.

9.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Las acciones plasmadas en el cuadro de metas del Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética se han alcanzado en su totalidad, con lo cual se cumple en un 100% lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. La información es con corte al 31 de diciembre de 2018.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTRO | | | | |
| | Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | | | | |
| | Uniforme de gala | Pieza | 10 | 10 | 0 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Impresora | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| | Plotter | Pieza | 1 | 1 | 0 |
| | Discos duros externos | Pieza | 5 | 5 | 0 |
| | Equipo duplicador de discos duros | Equipo/pieza | 1 | 1 | 0 |
| 5000 | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | | | |
| | Bocina | Kit | 4 | 4 | 0 |
| | Pantalla profesional | Equipo/pieza | 2 | 2 | 0 |
| 5000 | Vehículos y equipo de transporte | | | | |
| | Vehículo sedán (patrulla) | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| | Vehículo camioneta (patrulla) | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| 5000 | Activos intangibles | | | | |
| | Software especializado en análisis forense digital | Licencia | 1 | 1 | 0 |
| | Licencias informáticas e intelectuales | Licencia | 42 | 42 | 0 |

Los cuestionamientos para obtener información sobre el **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética se encuentran plasmados en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y se responden a continuación.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Las principales acciones implementadas fue la Integración de Recurso Humano, Distribución de personal en las 7 Delegaciones, presencia Estatal y Personal de Psicología, Diseño Gráfico y Comunicación Social para fortalecer el área de Prevención.

b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año de 2018?

| Número de Reportes | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
| 0 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 4 | 24 |

c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2018?

| Número de Acciones | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
| 2 | 7 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 4 | 28 | 48 |

9.2.3. Avance General del Subprograma.

El Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 está compuesto por algunos cuestionamientos sobre el avance general del Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética y se responden a continuación.

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene algún área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Sí, la entidad federativa cuenta con UPC.

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

12 Elementos policiales conforman la plantilla de la UPC.

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

| Número de Reportes | | | |
|--------------------|------|------|-------|
| 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| 63 | 51 | 24 | 138 |

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

| Número de Reportes | | | |
|--------------------|------|------|-------|
| 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| 42 | 37 | 24 | 103 |

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

10.1. Avance Presupuestario del Programa.

Al Programa con Prioridad Nacional de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas le fueron asignados recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$1,596,000.00 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|--------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 1,596,000.00 | 1,596,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,595,999.82 | 0.00 | 0.18 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$1,596,000.00 | \$1,596,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,595,999.82 | \$0.00 | \$0.18 |



A la fecha de corte de esta información, que es al 31 de diciembre de 2018, se han devengado recursos por la cantidad de \$1,595,999.82 (Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 82/100 M.N.) y se ha logrado un avance del 100% para el Subprograma. El monto devengado se encuentra en proceso de pago.

10.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

El siguiente esquema muestra las acciones y las metas que se plasmaron en el Anexo Técnico para el Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|---------------------------------|---|------------------|----------|-----------|--------------|
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | | | |
| | Escritorio | Pieza | 20 | 3 | -17 |
| | Sillón secretarial | Pieza | 20 | 3 | -17 |
| | Estación de trabajo | Pieza | 2 | 1 | -1 |
| | Sillón | Pieza | 2 | 1 | -1 |
| | Sala de espera | Pieza | 7 | 1 | -6 |
| | Computadora de escritorio | Pieza | 20 | 16 | -4 |
| | Computadora portátil | Pieza | 7 | 7 | 0 |
| | Impresora portátil | Pieza | 7 | 7 | 0 |
| | Escáner portátil | Pieza | 7 | 2 | -5 |
| | Servidor | Pieza | 2 | 2 | 0 |
| | Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) | Pieza | 20 | 20 | 0 |
| Radar de penetración o georadar | Pieza | 3 | 1 | -2 | |
| 5000 | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | | | |
| | Pantalla Led | Equipo/pieza | 1 | 1 | 0 |
| | Videoprojector | Pieza | 3 | 3 | 0 |
| | Videocámara | Pieza | 7 | 7 | 0 |
| 5000 | Activos intangibles | | | | |
| | Licencias Informáticas e intelectuales | Licencia | 2 | 2 | 0 |

Se observa que la mayoría de ellas se han alcanzado parcialmente y otras más se han logrado en su totalidad, como es el caso de las metas que se encuentran dentro de los apartados de Mobiliario y equipo educacional y Recreativo (pantalla Led, videoprojector y videocámara) y Activos intangibles que corresponde a Licencias informáticas e intelectuales.

La información que integra el apartado de **Cumplimiento de Metas Convenidas** del Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas se encuentra plasmado en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 en forma de cuestionamientos y se responden como sigue.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se adquirió mobiliario y equipo, el cual tiene por objeto ser distribuido en las delegaciones de Torreón, Sabinas y Piedras Negras, con el objeto de que los usuarios, en este caso las víctimas, sean atendidos conforme a la situación. Así mismo el equipo de tecnología tiene por objeto una intercomunicación a través de las áreas y con ello que el ministerio público tenga acceso con la rapidez que se requiera a la información que solicite.

b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

| Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018 | |
|---|-------------------------------------|
| Casos | Carpetas de Investigación Iniciadas |
| 200 | 200 |

c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?

Actualmente en la base de datos del CENAPI dependiente del Secretario Ejecutivo Nacional y de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación General de Análisis de Información e Inteligencia Patrimonial y Económica se encuentran 2011 registros en su totalidad que conforman toda la base de datos de 2001 a la fecha.

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

Fueron localizadas 94 personas; 82 con vida y 12 sin vida. Actualmente el trámite del ejercicio 2018 es de 106 Carpetas de Investigación.

10.3. Avance General del Programa.

El Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 muestra cuestionamientos solicitando información sobre el avance general del Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas y se responden a continuación.

a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

Sí; en Abril del 2012 se creó por decreto una Subprocuraduría hoy Fiscalía de Personas Desaparecidas; Además se cuenta con una Unidad de Búsqueda Inmediata dependiente del Despacho del Fiscal General del Estado.

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Del 2001 a la fecha, se cuenta con un registro de 5,635 Personas no Localizadas. Hasta el día de hoy han sido localizadas 3,552 Personas. El trámite actual es de 2,083 Personas.

| Desaparecidas | No Localizadas |
|---------------|----------------|
| 0 | 5,635 |

Capítulo 11. Seguimiento y Evaluación de Programas.

11.1. Avance Presupuestario del Programa.

Al apartado de Seguimiento y Evaluación de Programas le fueron asignados recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).

| Convenido | Modificado | Pagado | Ejercido | Devengado | Comprometido | Por Ejercer |
|--|----------------|--------|----------|----------------|--------------|-------------|
| Aportación Federal (FASP) | | | | | | |
| 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportación Estatal | | | | | | |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total del Financiamiento Conjunto | | | | | | |
| \$1,000,000.00 | \$1,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |



A la fecha de corte de esta información, que es al 31 de diciembre de 2018, se han devengado recursos por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y el avance financiero del programa es de un 100%.

11.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Según el cuadro de metas que se encuentra en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se programaron dos metas dentro del apartado de Remuneraciones al personal de carácter transitorio y ambas se han alcanzado en su totalidad. Una de ellas corresponde a la Encuesta Institucional y la otra es el Informe Estatal de Evaluación del FASP.

| Capítulo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad | Alcanzado | Por Alcanzar |
|----------|--|------------------|----------|-----------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | | | |
| | Consultoría administrativa | Servicio | 1 | 1 | 0 |
| | Servicios relacionados con certificación de procesos | Servicio | 1 | 1 | 0 |

3. CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Un gran compromiso que posee el Estado de Coahuila es la garantía de la seguridad en la entidad federativa. Cuando se establecen protocolos y mecanismos con lo cual se logra disminuir la incidencia delictiva, se impulsa una mayor confianza de los ciudadanos, lo cual genera directamente el crecimiento económico y el desarrollo social del Estado.

Por tal motivo, se han implementado políticas orientadas a mejorar la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y con los estados colindantes para contar con una red de comunicación más efectiva. A la vez, también se han tipificado nuevos delitos y se ha fortalecido el marco legal en el ámbito de la seguridad pública y procuración de justicia.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y de las acciones y metas que se establecen en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación que se firmó para el Estado de Coahuila, se ha logrado adquirir equipamiento (armamento, vehículos, uniformes, chalecos balísticos) para los elementos policiales que conforman las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia, así como la implementación e impartición de distintos cursos de capacitación para los elementos policiales, como es el caso de Formación Inicial y Continua, entre otros; esto con el fin de lograr hacer frente de manera eficaz al fenómeno delincriminal.

Se recomienda continuar capacitando al personal policial (Policía Estatal, Procuración de Justicia y Policía Municipal) y seguir desarrollando los Centros de Profesionalización con el fin de contar con corporaciones policiales debidamente certificadas y con las herramientas profesionales que les permitan a los elementos contar con procesos de actualización en nuevos cursos de capacitación y evaluaciones del desempeño.

El Gobierno del Estado de Coahuila, tiene como meta garantizar la seguridad de la ciudadanía y proveer un clima de tranquilidad que ayude a incrementar la confianza en las distintas instancias de seguridad pública de la entidad. Por consiguiente es de suma importancia continuar evaluando en control de confianza a los elementos policiales y al personal administrativo de las corporaciones de seguridad y procuración de justicia como se realiza año con año y así contar con una plantilla de elementos confiables y seguros en el desarrollo de sus funciones y actividades encomendadas en el quehacer diario. Esto, a su vez, permitirá depurar las plantillas de personal administrativo y policial que conforman a las instancias de seguridad de la entidad.

Por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se ha adquirido mobiliario y equipo de administración y equipo de cómputo y tecnológico para distintos Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas, como es el caso de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, Sistema Nacional de Información (bases de datos), Registro Público Vehicular, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Especialización de las Instancias Responsables de las Búsqueda de Personas y el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, permitiendo así contar con instancias bien equipadas para lograr el desarrollo y cumplimiento de las funciones que desempeñan.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Coahuila continúa con su labor de seguir desarrollando programas y líneas de acción para lograr mantener la paz y la seguridad, así como lograr una inversión y crecimiento en equipamiento, nuevas tecnologías, capacitación, entre otros factores, para contar con instalaciones de seguridad con las herramientas necesarias y así lograr disminuir la incidencia de delictiva en la Entidad.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

El Análisis FODA es un proceso mediante el cual se lleva a cabo una valoración general de las fortalezas y debilidades (características internas) y oportunidades y amenazas (características externas) de la situación de una institución, empresa u organización. Normalmente se desarrolla en una matriz cuadrada.

El Análisis Externo se concentra en las Oportunidades y Amenazas presentes en el entorno de la Seguridad Pública del Estado y el Diagnóstico Interno concentra las Fuerzas y Debilidades que se encuentran al interior del mismo.

Los Objetivos Estratégicos están plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila 2017-2023, así como en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2017-2023. Con base en ellos y las necesidades propias del Estado, se desarrollan los Programas con Prioridad Nacional y los Anexos Técnicos para la Seguridad Pública, los cuales establecen los Programas y Acciones a llevar a cabo para garantizar la seguridad en la entidad federativa.

Diagnóstico Interno

Fortalezas

- Ejes estratégicos, programas, proyectos y metas bien definidos.
- Instalaciones adecuadas y funcionales.
- Fuerza Policial y personal administrativo, básico y primordial en el combate a la delincuencia y el bienestar y seguridad de la población.
- Prácticamente toda la plantilla de personal de las instancias de seguridad se encuentra evaluada en control de confianza.
- Infraestructura tecnológica de punta que mejora considerablemente el desempeño del personal administrativo y policial.
- Programa de Profesionalización para las instancias de seguridad pública.
- Reemplazo de equipo deteriorado y mejoras en el equipamiento para uso del cuerpo policial. Avance en equipamiento de centros y edificios utilizados para desempeñar funciones de Seguridad.
- Campañas de Prevención del delito y participación social.

Líneas de acción

- Realizar reuniones periódicas con las instancias de seguridad pública con el fin de obtener avances en sus programas y así verificar el cumplimiento de metas establecidas en el Anexo Técnico para cada Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.
- Continuar con la mejora a las instalaciones de las instancias de seguridad y procuración de justicia, así como con la adquisición de equipo tecnológico de punta y equipamiento indispensable para el cumplimiento de las funciones policiales.
- Realizar periódicamente cursos de capacitación del personal policial para mejorar sus funciones y habilidades en el desarrollo de las labores policiales.
- Depurar al personal policial para garantizar que se cuenta con una plantilla policial confiable en las organizaciones de seguridad y de impartición de justicia.

Debilidades

- En algunos casos, canales de comunicación deficientes para el manejo de información estadística entre las instancias y corporaciones de Seguridad Pública. Se requiere que todas las instancias de Seguridad conozcan el contenido del Anexo Técnico, el cumplimiento de las metas comprometido, los objetivos y los Programas con Prioridad Nacional.
- En algunos casos, falta de personal capacitado para cubrir áreas específicas en corporaciones policiales y/o de evaluación.
- Falta de cumplimiento de metas establecidas en los distintos programas por situaciones con algunas de las áreas encargadas de la contratación de los bienes para asegurar el cumplimiento de las mismas. Lentitud en los procesos de compra y contratación de servicios y productos, lo que retrasa los procesos de requisiciones y pagos de los servicios brindados por los proveedores hacia las instituciones de seguridad pública.
- Falta de cursos de capacitación en el extranjero para generar nuevos métodos y visiones sobre el funcionamiento de la seguridad pública en otros países.

Líneas de acción

- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucionales que permitan estar en contacto con las distintas instancias de seguridad y procuración de justicia así como dar a conocer las metas establecidas en el Anexo técnico para lograr el cumplimiento de las mismas en tiempo y forma.
- Diseñar un proceso de planeación que permita dar prioridad para procesos de compra y adquisición de bienes necesarios para el buen funcionamiento de las instancias de seguridad pública de la entidad federativa.
- Realizar convenios de capacitación para elementos administrativos y policiales en el extranjero con el fin de generar aprendizaje de nuevos métodos y técnicas en función policial.

Análisis Externo

Oportunidades

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Dicta los lineamientos sobre las prioridades nacionales y en consecuencia la aplicación del presupuesto que al final deriva en planes, programas, proyectos, actividades y metas.
- El desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mejor administración de la información, bases de datos, estadísticas y una comunicación total entre las distintas instancias de seguridad pública del Estado.
- Modernización de infraestructura y equipamiento de edificios y centros que desarrollan actividades para la seguridad pública y procuración de justicia.
- La participación ciudadana es un elemento primordial para la realización de acciones tendientes a la prevención del delito, de planeación y evaluación en materia de Seguridad Pública. Desarrollo de campañas sobre Prevención del Delito y sobre los números de emergencias 911 y 089.
- Esquemas de Coordinación Interinstitucional con la participación del Estado, Municipios, Agrupaciones y Consejos Ciudadanos, con el objetivo de establecer mecanismos para la prevención del delito.
- La inversión directa del sector privado. Generación de empleos.
- La colaboración internacional es de gran ayuda para la prevención del delito, específicamente el narcotráfico y narcomenudeo derivado de la situación geográfica que guarda el Estado.

Líneas de acción

- Utilizar como eje rector el Plan Nacional de Desarrollo en el apartado que corresponde a Seguridad Pública, así como el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas rectores con el fin de establecer metas bien definidas para la inversión del recurso en áreas de seguridad.
- Involucrar a la sociedad en acciones de seguridad pública como es el caso de la creación de Consejos Ciudadanos para tal fin y así generar una cultura de prevención del delito con participación ciudadana.
- Adquirir tecnologías de comunicación y equipamiento que permitan un buen desarrollo en las labores de seguridad pública e impartición de justicia.

Amenazas

- Ubicación geográfica del Estado (zona fronteriza).
- Migración de connacionales y extranjeros a zonas fronterizas.
- Aumento del narcotráfico lo cual implica una mayor inversión en equipamiento e instalaciones para lograr erradicar este mal que afecta a la sociedad.
- Recrudescimiento de la violencia ocasionado por la lucha de poder entre grupos de delincuencia organizada.

Líneas de acción

- Incrementar la cobertura policial en la zona geográfica de la entidad federativa con el fin de disminuir los índices delictivos.

MATRIZ FODA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-------------------------|---|---|
| ANÁLISIS INTERNO | a) Plantilla de personal administrativa eficiente. b) Infraestructura tecnológica. c) Recursos disponibles. d) Ejes estratégicos, programas, proyectos y metas bien definidos. e) Instalaciones adecuadas. f) Evaluación en control de confianza a la plantilla policial. g) Campañas de prevención del delito. | a) Los programas de profesionalización no abarcan a la totalidad de los elementos. b) Falta de personal operativo. c) Falta de cursos de capacitación en el extranjero. d) Procesos de compra y contratación lentos. e) Deficientes canales de comunicación sobre información entre las instituciones de seguridad pública. |
| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| ANÁLISIS EXTERNO | a) Plan Nacional de Desarrollo. b) Plan Estatal de Desarrollo y Plan Estatal de Seguridad Pública. c) Participación ciudadana. d) Esquemas de Coordinación interinstitucional. e) Colaboración internacional. f) Desarrollo de nuevas tecnologías. | a) Ubicación geográfica del Estado. b) Migración de connacionales y extranjeros. c) El aumento del narcotráfico. d) El recrudecimiento de la violencia. |

Estrategias

- Compartir objetivos en común entre las instancias de seguridad pública con lo cual se permita un buen manejo de información, además de conocer a detalle las metas y objetivos plasmados en los planes rectores, estatales, sectoriales y Anexos Técnicos emitidos por la federación y el Estado.
- Elevar la imagen y la confianza de las Instituciones de Seguridad Pública por medio de programas y campañas en las que se dé a conocer a la ciudadanía información acerca de funciones que las dependencias desempeñan, sobre los números de emergencia 911 y 089.
- Fortalecer e implementar programas permanentes de capacitación, adiestramiento y actualización del personal administrativo y policial de las distintas instancias de seguridad pública, con lo cual se permita contar con una plantilla eficiente y que cumpla con las funciones encomendadas.

- Continuar con los procesos de Evaluación y Control de Confianza de todo el personal de seguridad pública y así garantiza contar con una plantilla de personal confiable y segura en el desempeño de sus funciones.
- Fortalecer la vinculación permanente con la ciudadanía.
- Mejorar los procesos de compra y contratación de los distintos bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones de seguridad pública.
- Incrementar la cobertura policial por habitante y zona geográfica que permita disminuir el índice delictivo en el Estado.
- Crear las condiciones adecuadas que permitan la inversión directa y la generación de más y mejores empleos como es el caso de beneficios para empresas interesadas en invertir en el Estado.

Conclusiones sobre el Análisis FODA

Información

- Es importante resaltar la colaboración de las áreas que conforman la estructura orgánica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública por el manejo efectivo de la información que se genera.
- Se requiere fortalecer los canales de comunicación y de manejo de información estadística para atender mejor las necesidades de cada Institución y Corporación del Estado y los Municipios. Por lo que se recomienda generar una vinculación de participación y colaboración entre dichas instancias.
- Se deben desarrollar mecanismos de coordinación interinstitucionales para explotar la información con que cuentan las distintas corporaciones y dependencias de Seguridad Pública sobre incidencia delictiva.

Administración de Recursos

- Aún y cuando existe un buen manejo del presupuesto, es importante mejorar los procesos de compra y contratación, establecer calendarios para dar un seguimiento puntual a las etapas en las que se encuentran los procesos de adquisición de productos y/o servicios y así evitar desfases en el ejercicio del gasto.

Difusión y Participación

- Es preciso involucrar a todas las Instituciones y Corporaciones de la Seguridad Pública con los objetivos y metas establecidas en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico Único, establecer objetivos y metas en común.
- Es importante resaltar la vinculación que se tiene con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al informarle periódicamente acerca de los avances realizados por el cumplimiento con la normatividad en el manejo de los recursos y en el envío de reportes en materia de Seguridad Pública.

Operación

- La implementación de los programas de profesionalización con que cuentan las Instituciones y Corporaciones de la Seguridad Pública, han dado como resultado un incremento en la eficiencia en el desempeño de los elementos policiales, por lo que es preciso fortalecerlos e involucrar a la totalidad de la fuerza policial. Los cursos de capacitación, adiestramiento y actualización, son claves y determinantes en la lucha contra la delincuencia.
- Es recomendable enfatizar las ventajas y los beneficios que trae consigo el Servicio Nacional de Carrera Policial. Su implementación es básica y fundamental para el crecimiento y buen desempeño de la fuerza policial y a la vez es de suma importancia involucrar a la totalidad de los elementos policiales.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Convenio de Coordinación relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2018 para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023.
- Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018.